



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

La Gestión Financiera y la Recaudación del Impuesto Predial en la
Municipalidad Provincial de Huallaga 2022

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Contador Público

AUTOR:

Ludeña Rengifo, Eder Almagro (orcid.org/0009-0005-7976-9959)

ASESOR:

Mg. De La Cruz Rojas, Ronald Alan (orcid.org/0000-0001-8288-4572)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Finanzas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

TARAPOTO — PERÚ

2024

Dedicatoria

A los Cimientos Inquebrantables de mi
Éxito:

A mis padres, amigos, profesores y a ti,
mi apoyo incondicional. Gracias por ser
los pilares que sostienen este logro.

Agradecimiento

Mi más sincero agradecimiento a quienes hicieron posible este logro. A mi profesor, por su guía invaluable. A mi familia, por su apoyo incondicional. A mis amigos, por su ánimo constante. A mi pareja, por ser mi faro en este viaje. A todos los que de alguna manera aportaron, gracias por ser parte esencial de este camino.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, DE LA CRUZ ROJAS RONALD ALAN, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TARAPOTO, asesor de Tesis titulada: "

La Gestión Financiera y la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Huallaga 2022", cuyo autor es LUDEÑA RENGIFO EDER ALMAGRO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 20.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TARAPOTO, 17 de Junio del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
DE LA CRUZ ROJAS RONALD ALAN DNI: 42024625 ORCID: 0000-0001-8288-4572	Firmado electrónicamente por: RADELACRUZR el 17-06-2024 12:43:18

Código documento Trilce: TRI - 0761818



Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, LUDEÑA RENGIFO EDER ALMAGRO estudiante de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TARAPOTO, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "

La Gestión Financiera y la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Huallaga 2022", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
EDER ALMAGRO LUDEÑA RENGIFO DNI: 43470594 ORCID: 0009-0005-7976-9959	Firmado electrónicamente por: EDLUDENARE el 17- 06-2024 08:40:20

Código documento Trilce: TRI - 0761819

Índice de Contenidos

Carátula	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Declaratoria de autenticidad del asesor	iv
Declaratoria de originalidad del autor	v
Índice de Contenidos.....	vi
Índice de tablas	vii
Índice de Figuras	viii
RESUMEN	ix
ABSTRACT.....	x
I. INTRODUCCIÓN	1
II.MARCO TEÓRICO	5
III.METODOLOGÍA	13
3.1 Tipo y diseño de investigación	13
3.2 Variables y operacionalización	13
3.3 Población, muestra, muestreo y unidad de análisis.....	14
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	14
3.5 Procedimientos	16
3.6 Método de análisis de datos.....	16
3.7 Aspectos éticos	16
IV. RESULTADOS	19
V. DISCUSIÓN.....	33
VI. CONCLUSIONES	38
VII. RECOMENDACIONES.....	39
REFERENCIAS	40
ANEXOS.....	45

Índice de tablas

Tabla 1. <i>Estadístico de fiabilidad</i>	15
Tabla 2. <i>Resumen del rango de la variable Gestión Financiera</i>	19
Tabla 3. <i>Rangos de las dimensiones de la Gestión Financiera</i>	21
Tabla 4. <i>Resumen del rango de la variable Recaudación del Impuesto Predial</i>	22
Tabla 5. <i>Rangos de las dimensiones de la Recaudación del Impuesto Predial</i>	24
Tabla 6. <i>Prueba de normalidad para ambas variables</i>	25
Tabla 7. <i>Nivel de correlación entre las variables Gestión Financiera y Recaudación del Impuesto Predial</i>	27
Tabla 8. <i>Prueba de normalidad para Gestión Financiera y la Eficiencia de la Recaudación</i>	28
Tabla 9. <i>Correlación entre Gestión Financiera y Eficiencia de la Recaudación</i>	29
Tabla 10. <i>Prueba de normalidad para Gestión Financiera y Tasas</i>	29
Tabla 11. <i>Correlación entre Gestión Financiera y Tasas</i>	30
Tabla 12. <i>Prueba de normalidad para Gestión Financiera y Fiscalización</i>	31
Tabla 13. <i>Correlación entre Gestión Financiera y Fiscalización</i>	32

Índice de Figuras

Figura 1. <i>Resumen del rango de la variable Gestión Financiera</i>	20
Figura 2. <i>Rangos de las dimensiones de la Gestión Financiera</i>	21
Figura 3. <i>Resumen del rango de la variable Recaudación del Impuesto Predial</i>	22
Figura 4. <i>Rangos de las dimensiones de la Recaudación del Impuesto Predial</i>	24

RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo general determinar la relación entre la Gestión Financiera y la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Huallaga 2022. La metodología fue de tipo aplicada con un diseño no experimental de corte transversal, el enfoque fue cuantitativo de nivel correlacional, la muestra fue de 25 colaboradores de ambos sexos mayores de edad, se aplicó instrumentos de elaboración propia, como resultados se encontró de manera general una correlación positiva de efecto grande $Rho=.66$ y significativa $p<.01$, de manera específica la gestión financiera tiene una relación $Rho=.40$ y $p<.05$ con la eficiencia en la recaudación del impuesto predial, asimismo una relación $Rho=.53$ y $p<.01$ con las tasas del impuesto predial, de igual manera, un coeficiente $Rho=.53$ y $p<.01$ con la fiscalización del impuesto predial en la Municipalidad provincial de Huallaga 2022. Se concluyó que ante un incremento en la gestión financiera se incrementara la recaudación de los impuestos.

Palabras clave: gestión financiera, impuesto predial, recaudación fiscal

ABSTRACT

The general objective of the research was to determine the relationship between Financial Management and Property Tax Collection in the Provincial Municipality of Huallaga 2022. The methodology was applied with a non-experimental cross-sectional design, the approach was quantitative at a correlational level, the sample was 25 collaborators of both sexes of legal age, applied self-developed instruments, as results a general positive correlation with a large effect $Rho=.66$ and significant $p<.01$ was found, specifically financial management has a relationship $Rho=.40$ and $p<.05$ with efficiency in the collection of the property tax, also a relationship $Rho=.53$ and $p<.01$ with the property tax rates, likewise, a coefficient $Rho=.53$ and $p<.01$ with the inspection of the property tax in the Provincial Municipality of Huallaga 2022. It was concluded that with an increase in financial management, tax collection will increase.

Keywords: financial management, property tax, tax collection

I. INTRODUCCIÓN

La municipalidad es un entorno crucial para el desarrollo de una comunidad, debido a que cumple una función crucial en el funcionamiento de los servicios locales como agua potable, recolección de basura, mantenimiento de carreteras, planificación del desarrollo urbano, la seguridad ciudadana, la promoción en salubridad y educación (Machín et al., 2020) es un proceso de elaboración y ejecución de los planes municipales para el progreso paulatino del entorno social, por medio de la seguridad, urbanismo, salud, vivienda y educación (Fasabi y Bardales, 2020) que representan áreas socioculturales esenciales, que al ser satisfechas mediante la gestión oportuna de los fondos de la municipalidad, provenientes principalmente de la recaudación de impuestos prediales, suscita el desarrollo de la comunidad y del país (Madrigal-Delgado, 2021).

A pesar de ello, se debe resaltar la problemática internacional, la cual refiere según el informe del Banco Mundial (2021) que se estima como la evasión y elusión del impuesto predial a nivel mundial se presenta en un promedio del 15% de los países de primer mundo, mientras que en países denominados como de tercer mundo, es decir en proceso de desarrollo económico, la cifra de evasión y/ omisión de impuestos supera el 30%, lo que genera una pérdida considerable de ingresos que podrían destinarse a servicios públicos locales, así como al desarrollo comunitario, convirtiéndose en una problemática de desafío internacional, por lo cual se requiere prontas acciones de gestión financiera, encaminada a la fiscalización y a la implementación de reformas.

Acerca de este asunto la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2021) refiere que la ejecución de un proceso de gestión financiera eficaz permitiría el manejo adecuado del conjunto de impuestos generados sobre los predios, partiendo desde la evaluación, para proseguir con la elaboración de propuestas en post de una selección de planes de desarrollo, que posteriormente sean ejecutadas en una plataforma de reforma, a favor del desarrollo social sostenible, debido que el conjunto residencial representa en promedio el 17% de gasto energético, que conllevaría a un progresivo proceso de desgravación.

Asimismo, a nivel Latinoamericano, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (CEPAL, 2021) expone la pandemia en salubridad por el virus SARS COV-2 incrementó los impuestos en un 10% en los países con mayor estabilidad monetaria hasta en un 20% dentro de contextos que afrontaban un mayor gasto en los gobiernos locales, con niveles de gasto que se incrementaron hasta en un 23,3% en contraste al escenario económico antes de la pandemia.

En este sentido, el Fondo Monetario Internacional (IMF, 2023) señala que Brasil, Colombia, Chile, Perú y México, conocidos como AL5, lograron mediante la gestión financiera incrementar en 6 puntos el PIB, lo cual refleja un manejo monetario, proveniente de diversas fuentes, como la recaudación de impuestos, convirtiéndose en un escenario que no solo se debe asumir de manera macro, también de forma específica en cada región, para asegurar la estabilidad económica y en consecuencia el bienestar social.

Asimismo, a nivel nacional, el Diario el Peruano (2022) publicó que los impuestos prediales tuvieron un aumento del 5% hasta un 10%, ello en consecuencia a la necesidad de generar fondos para estabilizar el contexto de post pandemia dentro de los municipios, como disposición que se ejecutó desde inicio del 2023; con un promedio según la Cámara de Comercio (2022) del 6% para los predios. Lo cual caracteriza un proceso a ser ejecutado por el ente municipal, a favor de la recaudación de fondos, para su posterior utilización

Ante ello, la Binder Dijker Otte (BDO, 2023) refiere que el proceso de gestión financiera es indispensable para asegurar que la recaudación del impuesto predial se realice de manera satisfactoria, por lo consiguiente es oportuno considerar aspectos referidos a la reforma de la misma, desde la perspectiva de la contabilidad, debido que es frecuente la inexistencia de inspecciones, asimismo la aplicación de factores de depreciación, y de tasación, en consecuencia el generar planes de gestión de impuesto, desde lo financiero para el desarrollo del entorno.

Ahora bien, a nivel local, la Municipalidad Provincial de Huallaga, si bien cuenta con procesos implementados y ejecutados para la recaudación de impuestos, no evidencia planes de gestión financiera sobre estos recursos, que además permitan promover un proceso para recaudar los impuestos de manera sistematizada, que permita una mayor efectividad, que a la vez se logre obtener los

suficientes recursos para ejecutar los planes de mejora que se tengan pendientes/urgentes por el ente municipal, a favor del desarrollo de la provincia.

Tomando en cuenta esta realidad, se formula como Problema general ¿En qué medida la gestión financiera se relaciona con la recaudación de impuestos predial de la Municipalidad Provincial de Huallaga 2022?, seguidamente, primer problema específico ¿En qué medida la gestión financiera se relaciona con la eficiencia de recaudación del impuesto predial en la MPH 2022?, segundo problema específico ¿En qué medida la gestión financiera se relaciona con las tasas del impuesto predial en la MPH 2022? y tercer problema específico ¿En qué medida la gestión financiera se relaciona con la fiscalización del impuesto predial en la MPH 2022?.

Por lo tanto, el objetivo general será determinar en qué medida la gestión financiera se relaciona con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huallaga 2022. Para alcanzar ello, se han planteado el primer objetivo específico, Investigar en qué medida la gestión financiera se relaciona con la eficiencia de recaudación del impuesto predial en la MPH 2022, el segundo objetivo específico, Analizar en qué medida la gestión financiera se relaciona con las tasas del impuesto predial en la MPH 2022 y el tercer objetivo específico, Señalar en qué medida la gestión financiera se relaciona con la fiscalización del impuesto predial en la MPH 2022.

Basado en lo expuesto anteriormente, se ha propuesto como hipótesis general: La gestión financiera se relaciona directamente con la recaudación del impuesto predial en la MPH 2022, seguido por la primera hipótesis específica La gestión financiera se relaciona directamente con la eficiencia de recaudación del impuesto predial en la MPH 2022, la segunda hipótesis específica La gestión financiera se relaciona directamente con las tasas del impuesto predial en la MPH 2022 y la tercera hipótesis específica La gestión financiera se relaciona directamente con la fiscalización del impuesto predial en la MPH 2022.

El presente estudio se enfoca en comprender la relación entre la gestión financiera y la recaudación del Impuesto Predial, con un enfoque específico en la MPH. En la justificación teórica, se ejecutó detalladamente un análisis de la literatura, tanto en el ámbito general como en el contexto de la contabilidad.

Además de la revisión bibliográfica, se consideraron fuentes científicas relevantes para el campo profesional de la contabilidad.

En cuanto a la justificación práctica, se destaca la importancia de comprender esta relación para tomar decisiones objetivas dentro de la municipalidad. Se espera que el estudio proporcione información útil que pueda aplicarse directamente en la gestión financiera de la entidad, con el objetivo de mejorar la recaudación de impuestos y, por ende, el funcionamiento general de la administración municipal.

Por último, en la justificación metodológica, se describen los procedimientos que se seguirán en la investigación. Se busca no solo generar conocimiento, sino también proporcionar un marco metodológico que otros investigadores puedan replicar en el futuro. Se dará prioridad a la estimación de valores sobre la confiabilidad de las herramientas de medición utilizadas en el estudio, asegurando así la precisión y consistencia de los resultados obtenidos.

II. MARCO TEÓRICO

En el contexto internacional se encontró a Villalobos (2022) realizó un estudio con el propósito, de analizar las fuentes de ingreso público, la metodología fue deductivo con un enfoque cualitativo y un análisis econométrico de tipo transversal, abarcando todos los 125 municipios del Estado de México. Los resultados indican que el valor catastral de los inmuebles es crucial para determinar los ingresos totales, propios y los impuestos del municipio. Una conclusión relevante de su investigación es la necesidad de que los gobiernos locales potencien sus propios recursos. Esto les permitirá impulsar el desarrollo regional y reducir su dependencia de los fondos federales. Curiosamente, a pesar de lo que uno podría suponer inicialmente, la población afecta los ingresos propios municipales de manera inversa al valor catastral.

Vargas et al. (2022) realizó un estudio con el fin de analizar los desafíos del cobro del impuesto predial y sus repercusiones comunitarios en entornos de conflictos bélicos, específicamente en las localidades de Carmen de Bolívar y Turbo en Colombia. La metodología de estudio se realizó mediante un enfoque inductivo, los autores investigaron a fondo estatutos tributarios, revisaron diversas fuentes documentales y llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas a expertos en el área. En los resultados se evidenció que las áreas analizadas no se observó un incremento sostenido en la cantidad recaudada por este impuesto, relacionándose directamente a la falta de actualización de los registros catastrales y a deficiencias en el mecanismo de recolección de fondos. Se concluyó que en las regiones estudiadas no hubo un aumento constante en la recaudación de este impuesto, situación que puede ser atribuida a la desactualización catastral y a problemas en el sistema de recaudo.

Avanzando en este análisis comparativo, Velásquez et al. (2020) condujeron una investigación con el propósito de identificar cómo las distintas variables que constituyen el valor catastral influyen en dicho valor. Desde un punto de vista metodológico, se aplicó un análisis desde diversas perspectivas, más amplia y certera. Primero, emplearon el método Delphi, la cual implicó la participación de especialistas en valuación para la consulta, orientando la dirección del estudio. Seguidamente, accedieron al registro de datos con contenidos sobre las

características topográficas de las viviendas, comparándola con el precio del mercado según la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI).

El trabajo de investigación se amplía al incorporar los Antecedentes Nacionales, con la contribución de Lezcano (2023) donde la finalidad fue comprender la correlación de la recaudación del Impuesto Predial con la eficacia de la gestión pública en la MD Mariano Dámaso Beraún durante el año 2021. Para lograr un entendimiento profundo, Lezcano adoptó una metodología de investigación aplicada con un enfoque cuantitativo, caracterizándose por ser descriptiva y correlacional. El diseño fue no experimental y transversal. Se seleccionó a 9 trabajadores pertenecientes a secciones estrechamente con el cobro del impuesto predial como muestra. Por otro lado, emplearon un cuestionario compuesto por 13 interrogantes basadas en la escala Likert para recopilar información. Los hallazgos, obtenidos a través de la prueba de hipótesis, revelaron una relación significativa entre la recaudación del Impuesto Predial y la gestión pública del mencionado distrito, mostrando un coeficiente de correlación de Rho Spearman de 0.425, calificado como una correlación positiva moderada con un nivel de significancia de $p \leq 0.002$. En resumen, el estudio concluye que la recaudación del impuesto predial en dicho distrito es insuficiente, y, por lo tanto, no garantiza la eficacia en la ejecución del presupuesto institucional, la calidad de la gestión, la visión y misión del distrito, así como el cumplimiento eficiente de objetivos. Lezcano subraya la necesidad de mejorar este aspecto para garantizar que la gestión pública del distrito de Mariano Damaso Beraún cumpla efectivamente sus objetivos, beneficiando así a toda la comunidad (Lezcano, 2023).

Por otro lado, Romero et al. (2021) se propusieron comprender a profundidad el alcance del impuesto predial en el entorno local, nacional e internacional en Perú mediante una revisión bibliográfica; utilizando una metodología de carácter descriptivo, no experimental y documental, analizando 35 artículos científicos mediante la técnica de observación. Los hallazgos indican que, en un 75% de los casos, Perú enfrenta desafíos como bajas tasas de recaudación, una insuficiente cultura tributaria y la necesidad de modernizar herramientas tecnológicas en sus municipalidades. Se concluye la importancia de fortalecer la recaudación, actualizar el marco legal y fomentar una cultura tributaria sólida y responsable entre los contribuyentes

Ramírez (2020) por su parte, se centró en examinar el impacto del impuesto predial en la captación tributaria en la MD de Puente Piedra durante el año 2018. Utilizando un enfoque metodológico basado en datos cuantitativos aplicado, no experimental y transversal, su análisis descriptivo y correlacional se basa en datos de 24 empleados públicos de dicha municipalidad en 2018. A través de técnicas como la observación y encuestas, y respaldado por información financiera y guías de cumplimiento. Como resultados se halló que el Impuesto Predial tiene una incidencia notable en la recaudación tributaria de la MDPP - 2018, y existe una correlación clara entre ambas variables. Se concluyó que la eficiencia en la recaudación se ve obstaculizada por las lagunas en el conocimiento y la divulgación, lo que incide directamente en el acatamiento de las responsabilidades tributarias.

Silva (2021) se propuso investigar la recaudación del impuesto predial y su vinculación con la gestión de ingresos de la MP de Ucayali Contamana, 2020. Empleando un método de enfoque descriptivo-correlacional y no experimental, Silva encuestó a 356 contribuyentes usando un cuestionario centrado en su percepción acerca de las variables analizadas. Los alcances indican que la recaudación del impuesto predial está influenciada por varios factores, incluyendo la gestión inadecuada de ingresos debido a la falta de empleo estable, un servicio al cliente deficiente en el área de información tributaria, y una planificación insuficiente sobre el uso de los tributos recaudados. Además, se identificaron fallos en la gestión de ingresos de la municipalidad, particularmente en la comunicación sobre los procedimientos de pago, la importancia de satisfacer los compromisos fiscales. Concluyendo, Silva determinó una correlación significativa entre la recaudación del impuesto predial y la gestión de ingresos, manifestada en un coeficiente de 0,852, indicando una relación positiva fuerte.

Finalmente, Olivos (2019) identificó las razones subyacentes al incumplimiento en el pago de dicho impuesto en la localidad de Tambogrande en el año 2017. La investigación se enfocó en tres dimensiones: sociales, económicas y organizativas. Usando un diseño metodológico descriptivo y no experimental, Olivos analizó las respuestas de 373 contribuyentes, seleccionados de un universo total de 12,700. A través de encuestas, determinó que los aspectos sociales son los que más influyen el incumplimiento: un 28% de los encuestados no confían

en la MD de Tambogrande, el 26% siente insatisfacción con la información proporcionada sobre el impuesto, y un 23% desconoce sus obligaciones tributarias. Además, 25% de ciudadanos no cumple con el impuesto predial, en gran parte debido a la falta de un empleo estable que les permita enfrentar sus deberes fiscales. Se concluyó que la presencia de una falta de confianza en la Municipalidad y una insatisfacción con la información fiscal, junto con un alto desconocimiento de las obligaciones tributarias.

En las bases teóricas encontramos que acerca de la primera variable Gestión financiera se asume la teoría de la Moderna Regulación Financiera, la cual se sustenta en la necesidad de regular los mercados financieros para asegurar su estabilidad, transparencia y protección de los inversores y consumidores. Esta regulación abarca una serie de leyes, normativas y directrices que regulan el desempeño de entidades bancarias. El principio fundamental de esta teoría es que los mercados financieros deben operar de manera transparente, justa y eficiente para garantizar la integridad del sistema financiero y resguardar los derechos de los participantes. La norma asociada implica que las instituciones financieras deben cumplir con requisitos legales y regulatorios establecidos por las autoridades competentes.

En otro sentido, la segunda variable Recaudación de Impuesto Predial, se asume la teoría de la Valoración Fiscal, esta teoría se centra en los principios y métodos para determinar adecuadamente el valor de la propiedad sujeta al impuesto predial, el principio esencial sostiene que la valoración de la propiedad para propósitos fiscales debe ser justa, precisa y equitativa. La norma asociada a esta teoría establece que la valoración de la propiedad debe basarse en criterios transparentes y objetivos, reflejando fielmente el valor de mercado de la propiedad gravada. La normativa legal que sustenta la valoración fiscal y la recaudación del impuesto predial está contenida en leyes y regulaciones específicas sobre impuestos a la propiedad, como la Ley de Evaluación Fiscal Uniforme, la cual establece los principios y procedimientos para la valoración de la propiedad con fines fiscales en varios estados a nivel mundial (O'Sullivan et al., 2007).

La investigación abarca el Marco Conceptual de la Gestión Financiera, la cual hace referencia a la concepción, estructuración, gestión y monitoreo de las tareas financieras de una organización, incluyendo la adquisición y utilización de

fondos, con el objetivo de optimizar el valor de la empresa para sus propietarios (Brigham & Ehrhardt, 2020). La gestión financiera en el ámbito público constituye un pilar esencial para el adecuado funcionamiento y sostenibilidad de los gobiernos. Según diversos teóricos, puede ser abordada desde varias dimensiones, entre las cuales destacan, Primera Dimensión Recursos financieros, aborda la esencial administración fiscal en el ámbito público. Allen y Tommasi (2001) subrayan la importancia de asegurar la disponibilidad y asignación estratégica de fondos dentro del sector público, con el fin de respaldar eficazmente los objetivos y las funciones gubernamentales. Dentro de sus indicadores encontramos, primer indicador Disponibilidad de Fondos, refiere a la cantidad total de recursos financieros que están disponibles para una entidad gubernamental en un periodo determinado (Hemming, 2006). Segundo indicador Liquidez, refleja la capacidad del gobierno para cubrir sus compromisos en un tiempo breve empleando sus bienes más líquidos. Es una señal de la salud inmediata de las finanzas públicas Cangiano (2013) et al. Tercer indicador Eficiencia en la utilización, evalúa cómo se gastan los recursos en relación con los resultados obtenidos, y si estos gastos generan el impacto deseado en la sociedad (Diamond, 2006).

Segunda Dimensión Gastos Públicos, Musgrave y Musgrave (1989) ofrecen una clasificación en la que dividen el gasto público en funciones de asignación de recursos, redistribución del ingreso y estabilización económica. Estos autores subrayan que la gestión adecuada de tales gastos es esencial no solo para la eficiencia del aparato estatal, sino también para garantizar equidad en la distribución de recursos entre la ciudadanía (Musgrave & Musgrave, 1989). Primer indicador Estructura del Gasto, refiere a la distribución de los gastos entre las diferentes categorías, como gastos corrientes, gastos de capital, gastos sociales, entre otros. Ayuda a determinar las prioridades del gobierno (Alesina & Perotti, 1996). Segundo indicador Eficiencia del Gasto, mide cómo se relacionan los recursos invertidos con los logros alcanzados. Indica si se están alcanzando los objetivos previstos con los recursos desembolsados (Tanzi & Zee, 2001) tercer indicador Gasto per cápita, este indicador refleja el gasto público por habitante y es útil para comparar la magnitud del gasto entre diferentes jurisdicciones o a lo largo del tiempo (Devarajan, Swaroop, & Zou, 1996).

Tercera Dimensión Ingresos Públicos, Tanzi y Zee (2001) resaltan que, en particular, los ingresos derivados de la tributación son vitales para financiar las distintas operaciones gubernamentales. Estos autores subrayan que el diseño y administración de un sistema impositivo robusto y equitativo son fundamentales para garantizar una recaudación adecuada, evitando al mismo tiempo distorsiones en el sistema económico o desincentivos a la actividad productiva (Tanzi & Zee, 2001). Primer indicador Estructura de los Ingresos, desglosa los ingresos según su origen: impuestos directos, impuestos indirectos, contribuciones sociales, tasas y otros ingresos. Ayuda a entender la diversificación de las fuentes de recursos (Musgrave & Musgrave, 1989). Segundo indicador Eficiencia Recaudatoria, se relaciona con la competencia del gobierno para generar los ingresos previstos. Mide la diferencia entre los ingresos esperados y los ingresos efectivamente recaudados (Bird, 2008).

La presente investigación extiende su análisis al dominio del Impuesto Predial, es un gravamen enfocado en la tasación de los bienes inmobiliarios. Constituye una herramienta fiscal clave para las administraciones locales, ya que proporciona recursos vitales que permiten financiar y sostener los servicios públicos dentro de sus ámbitos. La cuantificación de este tributo se realiza mediante una base imponible que toma en cuenta factores como el valor del suelo, las edificaciones sobre él y las particularidades propias de cada propiedad. Más allá de su evidente propósito recaudatorio, el Impuesto Predial desempeña una función reguladora sobre el uso y ordenación del territorio, promoviendo así prácticas de desarrollo y urbanización más sostenibles y eficaces (Álvarez et al., 2022)

Por cuanto, a sus dimensiones, este estudio de investigación ha considerado las siguientes, primera dimensión Eficiencia en la recaudación, se define como la habilidad de las administraciones locales para recolectar eficazmente todos los impuestos pendientes, reduciendo costos y asegurando el cumplimiento voluntario de los contribuyentes. Según Bahl y Wallace (2008), esta eficiencia no depende únicamente de un sistema tributario bien diseñado, sino también de la competencia de las administraciones municipales para implementar métodos de recaudación efectivos. Esta eficiencia es vital para la sostenibilidad financiera de los municipios y se evalúa no solo en términos de recaudación efectiva, sino también en la optimización de la relación costo-beneficio, el índice de cumplimiento tributario y la

recuperación de deudas fiscales. Para comprender la eficiencia en la recaudación, se consideran indicadores claves. Primer indicador La relación costo-beneficio, como destacan Bahl y Wallace (2008), es crucial y mide la economía de la gestión fiscal al comparar los costos de administración del impuesto con el ingreso que se genera. Esta métrica permite a las entidades fiscales evaluar y, si es necesario, reformar sus prácticas para maximizar la eficiencia operativa. Segundo indicador La tasa de cumplimiento, según Bird y Slack (2007), es otro barómetro esencial que refleja la proporción de contribuyentes que satisfacen sus responsabilidades fiscales puntualmente. Un alto índice de cumplimiento sugiere no solo una administración eficaz, sino también una aceptación y comprensión positiva del sistema tributario por parte de los ciudadanos. Tercer indicador La proporción de deuda tributaria recuperada también es un indicador de la potencia recaudatoria de una administración, denotando su habilidad para movilizar recursos adeudados. Caballero y Serrano (2014) señalan que un alto porcentaje de recuperación de deuda indica métodos de cobro efectivos, que incluyen tanto la persuasión como la aplicación de medidas coercitivas cuando es necesario. Por último, pero no menos importante, cuarto indicador la capacitación y formación del personal que gestiona el sistema tributario es un factor que influye directamente en la eficiencia recaudatoria. Un personal bien preparado está equipado para manejar situaciones complejas, resolver consultas de contribuyentes de manera efectiva y asegurar el cumplimiento adecuado de los procesos tributarios, lo cual es imperativo para una administración fiscal efectiva.

Segunda Dimensión Tasas, McCluskey et al. (2013) hacen hincapié en que la estructura tarifaria del impuesto predial debe ser equitativa para reflejar las condiciones reales del mercado inmobiliario. Argumentan que las tasas deben ser diseñadas para no solo ser equitativas, sino también para incentivar el desarrollo económico, evitando desincentivar las inversiones. Los indicadores asociados a la dimensión de "tasas" en el impuesto predial se centran en evaluar la eficiencia y equidad de las tarifas aplicadas a los propietarios de inmuebles. Entre los indicadores que se podrían considerar están, primer indicador Tasa Efectiva Promedio: Es una medida que captura la carga impositiva real que soportan los propietarios, se obtiene al dividir el impuesto pagado entre el valor total de la propiedad. Permite evaluar si la tasa establecida en la normativa es efectivamente

la que se aplica (McCluskey et al., 2013). Segundo Indicador Tasa Marginal, representa lo que se paga por cada unidad adicional en la base imponible. Es útil para analizar cómo varía la carga tributaria a medida que aumenta el valor del inmueble (Youngman & Malme, 2004). Tercer indicador Proporción de Recaudación: Indica qué porcentaje del impuesto proyectado se recolecta efectivamente. Es un indicador de eficiencia en la recaudación de los contribuyentes (Bahl & Wallace, 2008).

Tercera Dimensión Fiscalización efectiva, la garantía de que todos cumplan con sus responsabilidades fiscales descansa en la fiscalización efectiva. Para Caballero y Serrano (2014), una supervisión adecuada es fundamental para mantener la integridad del sistema tributario. Si no se lleva a cabo una fiscalización rigurosa, se corre el riesgo de incrementar los niveles de evasión, lo que podría reducir drásticamente los ingresos recaudados y comprometer la financiación de servicios públicos vitales (Caballero & Serrano, 2014). Varios indicadores pueden esbozar un panorama más claro sobre la eficacia de las acciones de fiscalización, entre ellos tenemos, primer indicador Tasa de Cumplimiento, refleja el porcentaje de ciudadanos que respetan sus compromisos fiscales en relación con el impuesto predial dentro del plazo establecido. Una tasa elevada sugiere efectividad en las estrategias de fiscalización (Caballero & Serrano, 2014). Segundo Indicador Tasa de Evasión Detectada, representa el porcentaje de propietarios identificados como evasores del impuesto predial después de un proceso de fiscalización. Esta tasa proporciona información sobre la propensión a evadir y la capacidad del sistema para detectar la evasión. Tercer indicador Número de Auditorías o Inspecciones Realizadas, indicador cuantitativo que muestra el volumen de acciones de control realizadas en un periodo determinado. Este indicador puede reflejar el esfuerzo y recursos dedicados a la fiscalización. Cuarto indicador Recaudación Adicional Post-Fiscalización, se refiere al monto adicional de ingresos obtenidos como resultado directo de las acciones de fiscalización, incluyendo multas, sanciones y pagos atrasados.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

En el campo de la investigación aplicada, según las directrices del Consejo Nacional de Ciencia (2018), se destaca la necesidad de implementar los conocimientos teóricos existentes con el fin de abordar problemas concretos. Este enfoque busca proporcionar soluciones prácticas a las problemáticas identificadas. De acuerdo con las recomendaciones de Concytec (2018), la investigación aplicada se orienta hacia la aplicación del conocimiento científico para descubrir formas efectivas de satisfacer necesidades específicas y reconocidas en determinados contextos.

El diseño de la investigación fue no experimental, transversal lo que implica que no se manipularon de manera intencional, por tanto, analiza fenómenos en un momento específico sin manipular variables ni realizar seguimientos a lo largo del tiempo (Hernández, Fernández, 2018).

El enfoque fue cuantitativo, se caracteriza por emplear métodos estadísticos para recopilar y analizar datos, lo que facilita la verificación y el soporte de las hipótesis planteadas en la investigación (Ñaupas y Valdivia, 2019).

El nivel de estudio fue correlacional. El primero se centró en detallar y definir las características específicas de ciertos fenómenos, variables o eventos dentro de un contexto específico. En contraste, el aspecto correlacional del estudio buscó determinar el nivel de asociación entre dos o más variables dentro de un contexto dado (Hernández, Fernández, 2018).

3.2 Variables y operacionalización

Dado a que el trabajo investigativo es de nivel correlacional, se presentó dos variables:

Variable 1 Gestión financiera: Recursos financieros, Gastos públicos e ingresos públicos. Cabe mencionar que, la variable es cuantitativa y será cuantificada a través de la escala de Likert de cinco alternativas.

Variable 2 recaudación de impuesto predial, Eficiencia en la recaudación, determinación y fiscalización. Por lo que, la variable es cuantitativa y será cuantificada a través de la escala de Likert de cinco alternativas.

Se creó una tabla de operacionalización de variables, la cual se puede observar en el Anexo 1.

3.3 Población, muestra, muestreo y unidad de análisis.

La población alude al conjunto total de elementos o individuos con una característica común, puede ser finita o infinita según sea posible enumerar todos los elementos (Miles et al., 2020). La investigación se enfocó en la población constituida por 63 trabajadores de la institución edil. Para la realización de este estudio, fue crucial establecer criterios de selección precisos, incluyendo únicamente al personal activo de dicha municipalidad en los criterios de inclusión. Por otro lado, se omitieron de la muestra aquellos individuos que, aunque asociados con la entidad, no desempeñan funciones relacionadas con las áreas de tesorería, presupuesto o contabilidad, conformando así los criterios de exclusión.

La muestra se define delimitándola como una porción representativa, una fracción del colectivo mayor conocido como población, seleccionada por compartir rasgos distintivos similares (Fernández et. al. 2018). Para el estudio se utilizó un total de 25 participantes que trabajan en la Municipalidad distrital de Huallaga.

En consecuencia, se procedió al muestreo tomando en cuenta un número particular de sujetos de la población, cuya selección se basó en la capacidad de hacer extrapolaciones sobre la población completa, utilizando las características observadas en la muestra (Babbie, 2021). Esto se realizó siguiendo las directrices establecidas por Sampieri et al. (2018), quienes destacan la importancia de que la muestra sea representativa de la población de interés para garantizar la validez de las inferencias realizadas, realizando un muestreo por conveniencia.

En la unidad de análisis se refiere al elemento o entidad individual que constituye el foco de estudio en una investigación, la selección de la unidad de análisis es crucial, ya que guía la recopilación de datos, el análisis y la interpretación de resultados (Babbie, 2021). De esta manera la unidad de análisis fue un colaborador.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica utilizada fue la encuesta, definida como un método para adquirir información de la muestra, se define como el procedimiento de recopilación

mediante la utilización de herramientas de medición, dirigidas por un evaluador con entendimiento de la variable a evaluar y capacitado en el proceso de evaluación (Cisneros-Caicedo et al., 2022).

El instrumento empleado para obtener los datos fue un cuestionario. Se define como un instrumento estructurado, compuesto por preguntas específicas, diseñado para recolectar información sobre determinados temas de interés de los participantes (Sampieri et al. 2018).

Tabla 1.

Estadístico de fiabilidad

Variables	Alfa de Cronbach	Nivel de Fiabilidad	Valoración
Gestión Financiera	0.703	Aceptable	7
Recaudación del Impuesto Predial	0.805	Bueno	12
Total	0.871	Bueno	19

En la tabla 1, se presentan las métricas de fiabilidad de dos instrumentos empleados en la investigación. Se aplicó un cuestionario a 25 trabajadores, obteniendo como resultado para la variable de Gestión Financiera una puntuación de 0.703 con 7 ítems y en lo que respecta a la Recaudación del Impuesto Predial un valor de 0.805 con 12 ítems. Estos resultados indican muy buenos niveles de fiabilidad conforme al coeficiente Alfa de Cronbach. En términos generales, la fiabilidad total de las variables alcanzó un valor de 0.871.

El coeficiente de Alfa de Cronbach es una medida de la consistencia interna de un conjunto de ítems en un test o cuestionario. Según George y Mallery (2003), los valores de este coeficiente se interpretan de la siguiente manera: un valor mayor a 0.9 se considera excelente, entre 0.8 y 0.9 es bueno, entre 0.7 y 0.8 es aceptable, entre 0.6 y 0.7 es cuestionable, entre 0.5 y 0.6 es pobre, y por debajo de 0.5 es inaceptable.

La tabla fue trasladada al anexo 07.

3.5 Procedimientos

Este trabajo de investigación adoptó un enfoque metodológico riguroso, se comenzó definiendo los objetivos y la formulación de hipótesis dirigidas a investigar el entorno específico de la MPH y sus colaboradores. Se delimitó la población a 63 colaboradores activos, excluyendo aquellos no relacionados con áreas financieras clave. El recojo de información se llevó a cabo con instrumentos validados y el análisis se realizó mediante software estadístico, abarcando tanto aspectos descriptivos como inferenciales.

3.6 Método de análisis de datos

Se emplearán dos métodos de análisis uno descriptivo, destinado a exponer los niveles de cada variable, delineando categorías de bajo, medio y alto, mediante la representación de frecuencias y porcentajes equivalentes, presentados en tablas y gráficos conforme a las directrices de la norma APA séptima edición. Posteriormente, se llevará a cabo un análisis correlacional que incluirá la prueba de Shapiro Wilk, debido al tamaño muestra, de esta manera se determinó el uso del parámetro Rho de Spearman para correlacionar los elementos y posteriormente se presentaron en tablas de acuerdo a las instrucciones planteadas por la séptima edición del formato APA.

3.7 Aspectos éticos

La confidencialidad se estableció como el fundamento ético primordial en el desarrollo de la investigación. Todo el conjunto de datos, tanto procedente de fuentes primarias como secundarias, se utilizó exclusivamente con propósitos de investigación, siguiendo las directrices éticas planteadas por Caruana (2015). El proceso investigativo se ajustó a las normativas éticas establecidas por la Universidad Cesar Vallejo, según lo establecido en el Consejo Universitario N° 0126-2017/UCV. Este documento El proceso investigativo se ajustó a las normativas éticas vigentes, resaltó los valores esenciales en la investigación y enfatizó la importancia de actuar con integridad, obtener los permisos necesarios antes de compartir resultados de otros y respetar los derechos de autor, con el objetivo de prevenir posibles dilemas éticos, como el plagio.

Al mismo tiempo, es trascendental indicar que este estudio consideró la RVI N° 036-2023-DPYF-VI-UCV, emitida el 17 de marzo del 2023. Así como también,

la RVI N° 062-2023-VI-UCV. Esta medida se incorporó en todas las etapas del proceso, acompañada de la revisión exhaustiva y la validación pertinente de los estudios producidos, en cumplimiento de la Ley Universitaria N° 30220, el estatuto universitario y el Código de Ética de la UCV, además de las diversas aportaciones teóricas.

Consentimiento informado: Si tu investigación involucra la participación de personas, es esencial conseguir el consentimiento informado de todos los involucrados. Es necesario proporcionarles información detallada sobre los fines investigativos, las contingencias hipotéticas y ventajas, así como su facultad para abandonar el estudio en cualquier instante sin repercusiones negativas.

Confidencialidad y anonimato: Debes proteger la privacidad y confidencialidad de los sujetos y cualquier información sensible o confidencial que puedas obtener durante la investigación. Esto implica no revelar ni identificar a ninguna persona o entidad sin su consentimiento expreso.

Plagio y atribución adecuada: Asegúrese de que todo el contenido que utilice esté debidamente referenciado y citado. El plagio es inaceptable en cualquier circunstancia y puede tener consecuencias graves para tu trabajo académico y tu reputación.

Manipulación de datos y resultados: Evite la manipulación intencional de datos y resultados para respaldar una hipótesis preconcebida. Debes informar con precisión y honestidad sobre tus hallazgos, incluso si no respaldan tu hipótesis inicial.

Equidad y justicia: Garantiza que todos los participantes y fuentes de datos sean tratados de manera justa e igualitaria, sin ningún sesgo o discriminación por motivos de etnia, sexo, preferencia sexual, credo, ascendencia u otras particularidades.

Cuidado y bienestar de los sujetos de investigación: Si tu investigación implica animales u otros sujetos vivos, debes asegurarte de que se traten con cuidado y respeto, siguiendo los estándares éticos y legales establecidos.

Divulgación de conflictos de intereses: Debes revelar cualquier posible conflicto de intereses que puedas tener con respecto a tu investigación, como relaciones financieras, personales o institucionales que podrían influir en tus hallazgos o conclusiones.

Revisión ética y cumplimiento normativo: Asegúrese de obtener la aprobación de un comité de ética o cumplir con las normativas y regulaciones específicas de su campo de estudio antes de llevar a cabo su investigación, especialmente si involucra experimentación con seres humanos, animales o datos sensibles.

IV. RESULTADOS

4.1. Resultados Descriptivos

Se realizó una contextualización del estado actual en la Municipalidad Provincial de Huallaga, considerando el rango en el que se hallan los parámetros y sus dimensiones respectivas, todo ello basado en la apreciación de los encuestados.

4.1.1. Rango de la primera variable

El análisis de la Tabla 2 revela que el 52% de los entrevistados puntúa la gestión financiera como regular, resaltando que más de la mitad podría beneficiarse de mejoras en sus prácticas financieras para optimizar su desempeño. Un 48% lo encuentra adecuado, esto indica cierto nivel satisfactorio en términos de manejo de recursos financieros. Así mismo, es relevante destacar que no se registraron casos calificados como inadecuados, lo cual puede interpretarse positivamente como una indicación de que no existen problemas graves en la gestión financiera. En general, los encuestados no perciben la gestión financiera como problemática, pero identifican áreas de oportunidad para un desarrollo y mejora continua.

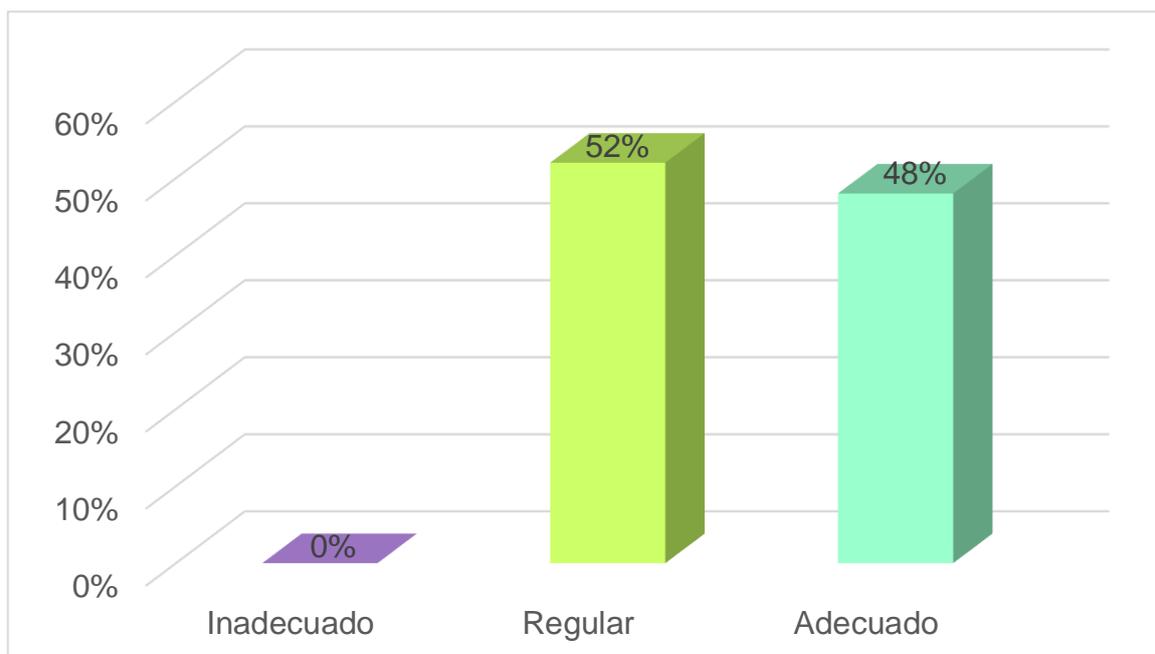
Tabla 2.

Resumen del rango de la variable Gestión Financiera

Rango	Frecuencia	Porcentaje
Inadecuado	0	0%
Regular	13	52%
Adecuado	12	48%
Total	25	100.0%

Figura 1.

Resumen del rango de la variable Gestión Financiera



4.1.2. Rangos de las dimensiones de la primera variable.

Se presenta en la tabla 3 los resultados sobre las dimensiones de la Gestión Financiera. En lo que concierne a la primera dimensión, recursos financieros, su análisis muestra que el 60% de los sujetos lo conciben como regular, y el 40% como adecuados. Esto sugiere que los fondos disponibles son suficientes en general, pero también indica la necesidad de implementar mejoras en su manejo para obtener mejores resultados. No se encontraron casos de recursos financieros inadecuados. En relación con la segunda dimensión, gastos públicos, la evaluación muestra que la mayoría de los casos con un 60%, son considerados regulares, mientras que el 40% son adecuados. No se observan casos de gastos públicos inadecuados. Esto indica que los encuestados consideran que los gastos están siendo administrados de manera aceptable en general. Sin embargo, también resalta la necesidad de mejorar la gestión para asegurar una asignación más efectiva de los recursos públicos. Esto garantizará que los recursos públicos se utilicen de manera óptima y se distribuyan conforme a las demandas y preferencias de la comunidad o entidad que los administra. En cuanto a la tercera dimensión, ingresos públicos, un 60% de los casos se clasifican como regulares y una

proporción notable del 36% como adecuados, lo que sugiere que en general la generación y gestión de ingresos públicos son aceptables. Sin embargo, la presencia de un pequeño 4% de casos inadecuados, indica preocupaciones que requieren atención inmediata de los responsables de la gestión financiera. En resumen, aunque hay áreas de eficiencia, es importante abordar las deficiencias en la generación y gestión de ingresos públicos para garantizar la estabilidad financiera en la MPH.

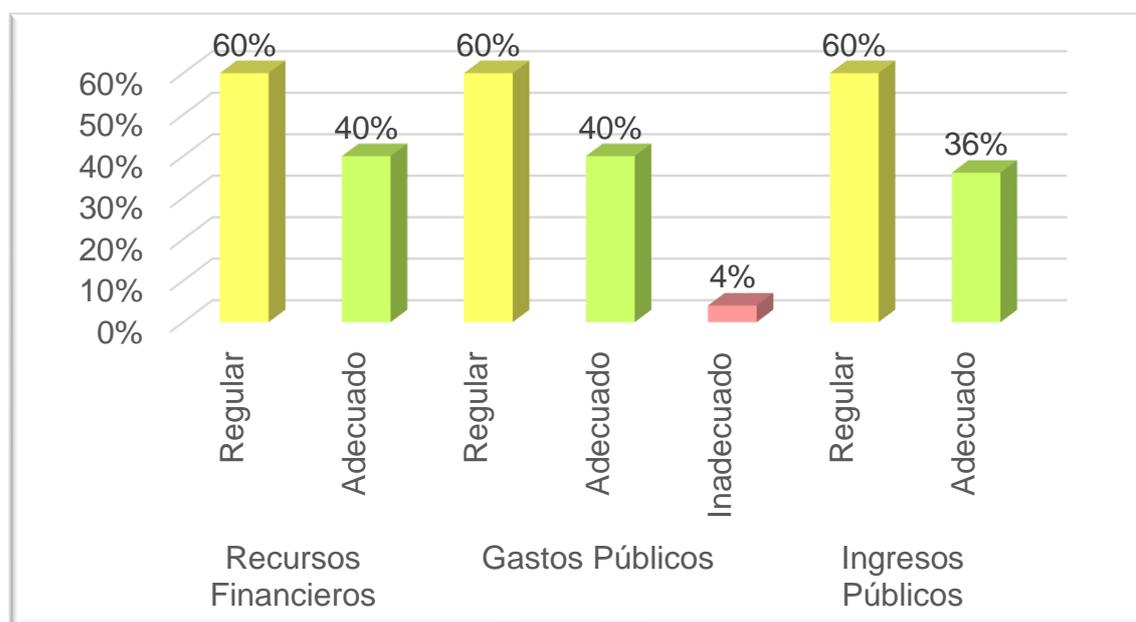
Tabla 3.

Rangos de las dimensiones de la Gestión Financiera

Dimensión	Rango	Frecuencia	Porcentaje
Dimensión 1 Recursos Financieros	Inadecuado	0	0%
	Regular	15	60%
	Adecuado	10	40%
Dimensión 2 Gastos Públicos	Inadecuado	0	0%
	Regular	15	60%
	Adecuado	10	40%
Dimensión 3 Ingresos Públicos	Inadecuado	1	4%
	Regular	15	60%
	Adecuado	9	36%

Figura 2.

Rangos de las dimensiones de la Gestión Financiera



4.1.3. Rangos de la segunda variable

Los hallazgos de la tabla 4 muestran la evaluación de la Recaudación del Impuesto Predial. Se percibe aproximadamente que un 64% de los participantes lo consideran de nivel regular, lo que sugiere que el proceso funciona a un nivel aceptable, pero tiene margen de mejora. Mientras que el 36% la clasifican como eficiente, indicando que algunos están satisfechos con su funcionamiento. La falta de casos reportados como deficiente es positiva, pero no significa que no haya áreas de mejora. En resumen, aunque la mayoría ve la recaudación como aceptable, hay espacio para mejorar la efectividad y la apertura del proceso, garantizando así una mayor satisfacción general entre los contribuyentes y una gestión fiscal más efectiva.

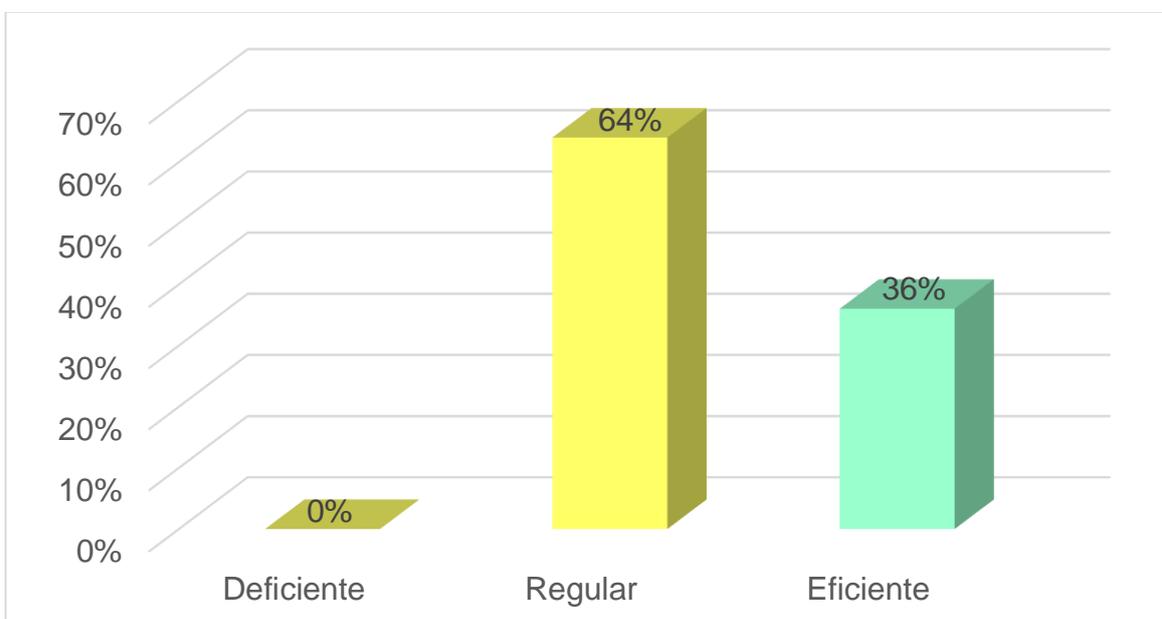
Tabla 4.

Resumen del rango de la variable Recaudación del Impuesto Predial

Rango	Frecuencia	Porcentaje
Deficiente	0	0 %
Regular	16	64 %
Eficiente	9	36 %
Total	25	100.0%

Figura 3.

Resumen del rango de la variable Recaudación del Impuesto Predial



4.1.4. Rangos de las dimensiones de la segunda variable

La interpretación de la tabla 5 muestran el análisis de las dimensiones de la Recaudación del Impuesto Predial. En cuanto a la primera dimensión, eficiencia de la recaudación, el 76% de los individuos calificó como regular, lo cual indica que el proceso funciona en un nivel aceptable pero no óptimo. Una minoría equivalente al 24% lo considera como eficiente, indicando que está satisfecha con su desempeño. La ausencia de casos catalogados como deficiente es alentadora, pero muestra que aún hay margen para mejorar la eficiencia del proceso de recaudación. En resumen, aunque la mayoría ve la eficiencia como aceptable, existe una clara oportunidad para aumentar su efectividad y eficacia. Respecto a la segunda dimensión, tasas, un 56% de los participantes lo encuentran como regular, lo que sugiere que las perciben como aceptables, pero con espacio para mejoras. Mientras tanto, un porcentaje menor de 44% las califica como eficiente, indicando que una parte considerable está satisfecha con las tasas actuales. La ausencia de percepciones deficientes, es positiva, pero también sugiere que las tasas podrían ser ajustadas para satisfacer mejor las expectativas de los contribuyentes. En resumen, aunque la mayoría percibe las tasas como aceptables (regular), existe una proporción significativa que las considera eficientes y justas. Por otra parte, en relación a la tercera dimensión, fiscalización, un 92% lo observan como regular, seguidas por el 8% categorizadas como eficiente. Estos resultados indican que, aunque la mayoría percibe un nivel aceptable de fiscalización, existe una oportunidad evidente para mejorar la eficiencia de los sistemas de supervisión y control. Esto implica la implementación de medidas adicionales que garanticen una fiscalización más rigurosa y transparente, así como una mayor eficiencia en la detección y corrección de posibles irregularidades en el proceso de recaudación del Impuesto Predial.

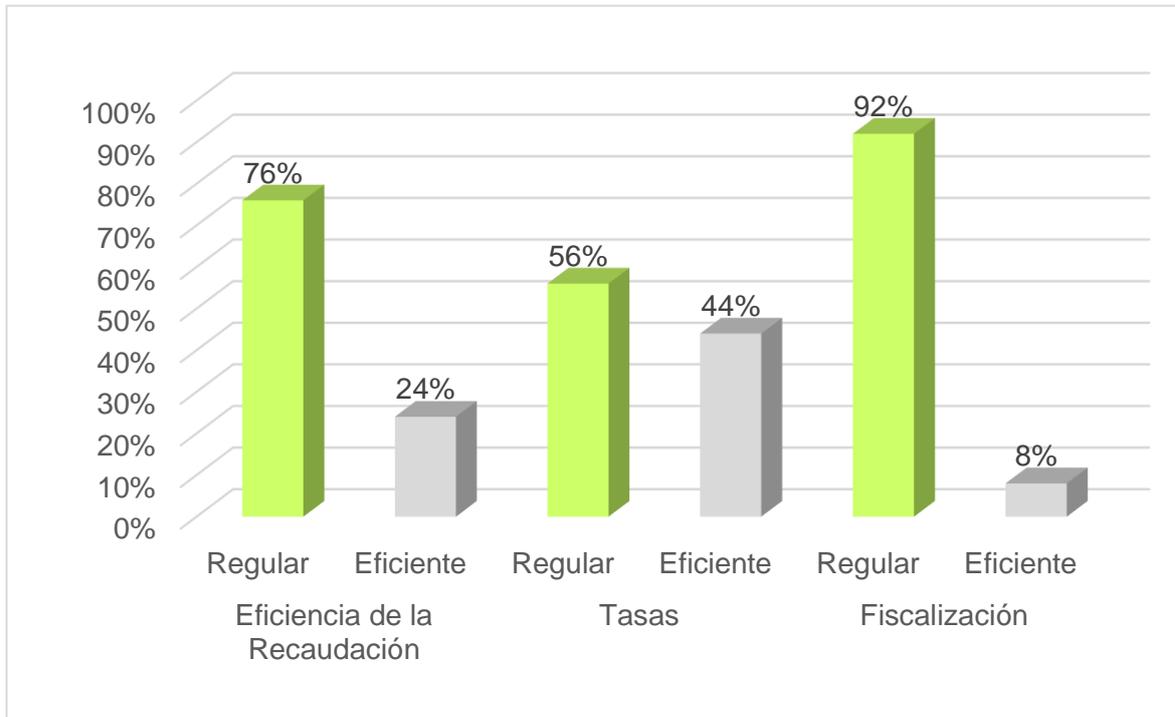
Tabla 5.

Rangos de las dimensiones de la Recaudación del Impuesto Predial

Dimensión	Rango	Frecuencia	Porcentaje
Dimensión 1 Eficiencia de la Recaudación	Deficiente	0	0%
	Regular	19	76%
	Eficiente	6	24%
Dimensión 2 Tasas	Deficiente	0	0%
	Regular	14	56%
	Eficiente	11	44%
Dimensión 3 Fiscalización	Deficiente	0	0%
	Regular	23	92%
	Eficiente	2	8%

Figura 4.

Rangos de las dimensiones de la Recaudación del Impuesto Predial



4.2. Resultados Inferenciales

En cada apartado subsiguiente, se aplicó una prueba de normalidad, lo cual simplificará la evaluación de los objetivos y la contrastación de cada hipótesis.

4.2.1. Para el objetivo general

Prueba de normalidad

En este estudio, se utilizó la prueba estadística del índice de correlación Rho de Spearman, para investigar la existencia de una asociación estadísticamente significativa entre las dos variables examinadas, las cuales están medidas en una escala ordinal. Se determinó un nivel de confianza del 0,05 para este estudio investigativo, lo que significa que se considerará que hay prueba estadística suficiente para negar la hipótesis nula (H_0) si el valor de significancia obtenido es igual o menor a 0,05. Por otro lado, si el valor de significancia es mayor a 0,05, se aceptará la hipótesis nula. Este enfoque establece un criterio comúnmente aceptado para la toma de decisiones en el análisis estadístico, permitiendo determinar si hay suficiente evidencia para respaldar la hipótesis alternativa (H_1) en lugar de la hipótesis nula.

Regla de decisión:

Si $p > 0.05$ se acepta H_0

Si $p > 0.05$ se rechaza H_0 y se acepta H_1

Tabla 6.

Prueba de normalidad para ambas variables

Variables	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
(V1) Gestión Financiera	,764	25	,001
(V2) Recaudación del Impuesto Predial	,728	25	,001

Interpretación: A partir de los datos detallados en la tabla 6, para la variable Gestión Financiera, el valor del estadístico de prueba es 0.764 con una significancia asintótica bilateral o p-valor < 0.001 , que obviamente resultó debajo del 5%; por lo que, conforme a la regla de decisión, se admite el H_1 , teniendo en consecuencia

que la variable Gestión Financiera “La variable no proviene de una distribución normal”. En cuanto a la variable Recaudación del Impuesto Predial, el valor del estadístico de prueba es 0.728 con una significancia asintótica bilateral o p-valor = < 0.001 , que resultó debajo del 5% por lo que conforme a la regla de decisión se admite el H1, teniendo en consecuencia que la variable Gestión Financiera “La variable no proviene de una distribución normal”. Debido a que una de las variables no sigue una distribución normal, se utilizó la prueba de significancia del coeficiente de correlación Rho de Spearman, la cual es una prueba no paramétrica empleada para validar las hipótesis propuestas.

El coeficiente de correlación de Spearman, también conocido como rho de Spearman, se utiliza para medir la fuerza y la dirección de la relación entre dos variables ordinales. Según Dancey y Reidy (2007), los valores de este coeficiente se interpretan de la siguiente manera: un valor de 1 indica una correlación positiva perfecta, entre 0.7 y 0.9 una correlación positiva fuerte, entre 0.4 y 0.6 una correlación positiva moderada, entre 0.1 y 0.3 una correlación positiva débil, y 0 indica ausencia de correlación. Los valores negativos indican correlaciones inversas de la misma magnitud.

La figura se llevó al anexo 05.

Prueba de normalidad para el objetivo general

Prueba de hipótesis general

H₀: La gestión financiera no se relaciona directamente con la recaudación del impuesto predial en la MPH 2022.

H₁: La gestión financiera se relaciona directamente con la recaudación del impuesto predial en la MPH 2022.

Tabla 7.

Nivel de correlación entre las variables Gestión Financiera y Recaudación del Impuesto Predial

		V1	V2	
Rho de Spearman	Gestión Financiera	Coeficiente de correlación	1,000	,666**
		Sig. (bilateral)	.	,000
	N	25	25	
	Recaudación del Impuesto Predial	Coeficiente de correlación	,666**	1,000
Sig. (bilateral)		,000	.	
N		25	25	

Interpretación: En relación a la tabla 7, se puede observar que los valores de p para cada factor son menores de 0.05 (bilateral), lo cual es bueno ya que, se mantiene dentro del límite de significancia (5%). En consecuencia, se confirma la hipótesis alternativa (H₁) planteada, mientras que se descarta la hipótesis nula (H₀). Por otro lado, se utilizó el método Rho de Spearman para analizar cada factor, obteniendo un coeficiente de 0,666; que según los rangos establecidos en el anexo 07 sugiere una correlación positiva moderada. Por tal motivo, se determina que la Gestión Financiera posee una relación directa con la Recaudación del Impuesto Predial en la MPH en el año 2022.

4.2.2. Prueba de normalidad para el objetivo específico 1

Prueba de objetivo específico 1

Tabla 8.

Prueba de normalidad para Gestión Financiera y la Eficiencia de la Recaudación

Variables	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
(V1) Gestión Financiera	,764	25	,001
(D4) Eficiencia en la Recaudación	,721	25	,001

Interpretación: En la tabla 8, para la primera variable Gestión Financiera, el valor del estadístico de prueba es 0.764 con una significancia menor a 0.05 ($p = 0.001 < 0.05$), por lo que, los datos asociados a esta variable no provienen de una distribución normal. En cuanto a la segunda variable Eficiencia de la Recaudación, indica un valor del estadístico de prueba de 0.721 con una significancia inferior de 0.05 ($p = 0.001 < 0.05$), por lo que, los datos asociados a esta variable no provienen de una distribución normal. Como quiera que hay una variable que no se comporta como una normal, se empleó la prueba de significancia del coeficiente de correlación Rho de Spearman, que una prueba no paramétrica, para constatar la hipótesis planteada para este objetivo.

Prueba de hipótesis específica 1

H₀: La gestión financiera no se relaciona directamente con la eficiencia de la recaudación en la MPH 2022.

H₁: La gestión financiera se relaciona directamente con la eficiencia de la recaudación en la MPH 2022.

Tabla 9.*Correlación entre Gestión Financiera y Eficiencia de la Recaudación*

			V1	D4
Rho de Spearman	Gestión Financiera	Coeficiente de correlación	1,000	,410*
		Sig. (bilateral)	.	,042
	N		25	25
	Eficiencia en la Recaudación	Coeficiente de correlación	,410*	1,000
Sig. (bilateral)		,042	.	
N		25	25	

Interpretación: En relación a la tabla 9, se puede observar que los valores de p para cada factor son menores de 0.05 (bilateral), lo cual es bueno ya que, se mantiene dentro del límite de significancia (5%). En consecuencia, se confirma la hipótesis alternativa (H1) planteada, mientras que se descarta la hipótesis nula (H0). Por otro lado, se utilizó el método Rho de Spearman para analizar cada factor, obteniendo un coeficiente de 0,410; que según los rangos establecidos en el anexo 07 sugiere una correlación positiva moderada. Por tal motivo, se determina que la Gestión Financiera posee una relación directa con la Eficiencia en la Recaudación del Impuesto Predial en la MPH en el año 2022.

4.2.3. Prueba de normalidad para el objetivo específico 2

Prueba de objetivo específico 2

Tabla 10.*Prueba de normalidad para Gestión Financiera y Tasas*

Variables	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
(V1) Gestión Financiera	,764	25	,001
(D5) Tasas	,691	25	,001

Interpretación: En la tabla 10, para la primera variable Gestión Financiera, el valor del estadístico de prueba es 0.764 con una significancia menor a 0.05 ($p = 0.001 <$

0.05), por lo que, los datos asociados a esta variable no provienen de una distribución normal. En cuanto a la segunda variable Tasas, indica un valor del estadístico de prueba de 0.691 con una significancia inferior de 0.05 ($p = 0.001 < 0.05$), por lo que, los datos asociados a esta variable no provienen de una distribución normal. Dado que una de las variables no sigue una distribución normal, se recurrió a la prueba de significancia del coeficiente de correlación Rho de Spearman, la cual es una prueba no paramétrica empleada para verificar las hipótesis planteadas.

Prueba de hipótesis específica 2

H₀: La gestión financiera no se relaciona directamente con las tasas de la recaudación en la MPH 2022.

H₁: La gestión financiera se relaciona directamente con las tasas de la recaudación en la MPH 2022.

Tabla 11.

Correlación entre Gestión Financiera y Tasas

			V1	D5
Rho de Spearman	Gestión Financiera	Coeficiente de correlación	1,000	,534**
		Sig. (bilateral)	.	,006
		N	25	25
Spearman	Tasas	Coeficiente de correlación	,534**	1,000
		Sig. (bilateral)	,006	.
		N	25	25

Interpretación: En relación a la tabla 11, se puede observar que los valores de p para cada factor son menores de 0.05 (bilateral), lo cual es bueno ya que, se mantiene dentro del límite de significancia (5%). En consecuencia, se confirma la hipótesis alternativa (H₁) planteada, mientras que se descarta la hipótesis nula

(H0). Por otro lado, se utilizó el método Rho de Spearman para analizar cada factor, obteniendo un coeficiente de 0,534; que según los rangos establecidos en el anexo 07 sugiere una correlación positiva moderada. Por tal motivo, se determina que la Gestión Financiera posee una relación directa con las Tasas de la Recaudación del Impuesto Predial en la MPH en el año 2022.

4.2.4. Prueba de normalidad para el objetivo específico 3

Prueba de objetivo específico 3

Tabla 12.

Prueba de normalidad para Gestión Financiera y Fiscalización

Variables	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
(V1) Gestión Financiera	,764	25	,001
(D6) Fiscalización	,757	25	,001

Interpretación: En la tabla 12, para la primera variable Gestión Financiera, el valor del estadístico de prueba es 0.764 con una significancia menor a 0.05 ($p = 0.001 < 0.05$), por lo que, los datos asociados a esta variable no provienen de una distribución normal. En cuanto a la segunda variable Fiscalización, indica un valor del estadístico de prueba de 0.757 con una significancia inferior de 0.05 ($p = 0.001 < 0.05$), por lo que, los datos asociados a esta variable no provienen de una distribución normal. Debido a que una de las variables no presenta una distribución normal, se optó por utilizar la prueba de significancia del coeficiente de correlación Rho de Spearman, esta prueba es no paramétrica y se emplea para validar las hipótesis planteadas de este objetivo.

Prueba de hipótesis específica 3

H0: La gestión financiera no se relaciona directamente con la fiscalización de la recaudación en la MPH 2022.

H1: La gestión financiera se relaciona directamente con la fiscalización de la recaudación de la recaudación en la MPH 2022.

Tabla 13.*Correlación entre Gestión Financiera y Fiscalización*

			V1	D6
Rho de Spearman	Gestión Financiera	Coeficiente de correlación	1,000	,538**
		Sig. (bilateral)	.	,006
	N		25	25
	Fiscalización	Coeficiente de correlación	,538**	1,000
Sig. (bilateral)		,006	.	
N		25	25	

Interpretación: En relación a la tabla 13, se puede observar que los valores de p para cada factor son menores de 0.05 (bilateral), lo cual es bueno ya que, se mantiene dentro del límite de significancia (5%). En consecuencia, se confirma la hipótesis alternativa (H_1) planteada, mientras que se descarta la hipótesis nula (H_0). Por otro lado, se utilizó el método Rho de Spearman para analizar cada factor, obteniendo un coeficiente de 0,538; que según los rangos establecidos en el anexo 07 sugiere una correlación positiva moderada. Por tal motivo, se determina que la Gestión Financiera posee una relación directa con la Fiscalización de la Recaudación del Impuesto Predial en la MPH en el año 2022.

V. DISCUSIÓN

La finalidad de esta investigación fue determinar en qué medida la Gestión Financiera se relaciona con la Recaudación del Impuesto Predial en la MPH 2022. Los descubrimientos evidencian de manera significativa una correlación positiva moderada entre ambos factores, respaldada por un coeficiente de correlación de Rho de 0.666, con un nivel de significancia $p < 0.001$. Estos resultados refuerzan la idea de que una gestión financiera eficiente resulta en un incremento en la recaudación del impuesto predial.

La comparación con el estudio previo realizado por Lescano (2023) añade una capa adicional de perspectiva a los hallazgos del estudio actual sobre la relación entre la Gestión Financiera y la Recaudación del Impuesto Predial en la MPH en 2022. Por su parte Lescano (2023) encontró una correlación positiva moderada, aunque ligeramente más baja que la registrada en el estudio actual, con un coeficiente de correlación de Rho Spearman de 0.425 y un nivel de significancia de $p \leq 0.002$. A pesar de las diferencias en los valores numéricos, ambos estudios convergen en la conclusión de que una gestión financiera eficaz es un factor fundamental para optimizar la recaudación del impuesto predial en la entidad edil. La ligera discrepancia en los coeficientes de correlación y los niveles de significancia entre los dos estudios puede deberse a una variedad de factores, incluidas las diferencias en las metodologías de investigación, el período de tiempo analizado, así como las condiciones económicas y administrativas específicas en cada período.

Desde el punto de vista teórico, Dijker (2023) destaca la importancia del proceso de gestión financiera en relación con la recaudación satisfactoria del impuesto predial. Este señalamiento enfatiza la necesidad de contar con prácticas sólidas de gestión financiera dentro de las entidades gubernamentales, como las municipalidades, para garantizar que la recaudación de impuestos, en este caso el impuesto predial, se lleve a cabo de manera eficiente y efectiva. De esta manera la gestión financiera abarca una serie de actividades que van desde la planificación presupuestaria hasta la implementación y la inspección de los fondos disponibles. En el contexto municipal, una gestión financiera sólida implica establecer políticas

claras, procedimientos transparentes y sistemas de control adecuados para administrar los ingresos y gastos públicos de manera responsable. Entonces, la gestión financiera efectiva no solo es deseable, sino indispensable para asegurar que la recaudación del impuesto predial se realice satisfactoriamente. Esto implica que la eficacia en la gestión de los recursos financieros municipales es un factor determinante para maximizar los ingresos tributarios derivados del impuesto predial y, en última instancia, para fomentar el crecimiento y la sostenibilidad económica local.

Con respecto al primer objetivo específico: Investigar en qué medida la gestión financiera se relaciona con la eficiencia en la recaudación del impuesto predial en la MPH 2022. Con ese propósito, se utilizó la prueba de correlación de Rho de Spearman, que generó un coeficiente de 0.410 con un nivel de significancia de $p \leq 0.042$, indicando una correlación positiva moderada y significativa entre estos dos aspectos.

La comparación de los hallazgos con los encontrados por Romero et al. (2021) identificaron desafíos similares en el contexto peruano, incluyendo las bajas tasas de recaudación y el imperativo de modernización en los dispositivos digitales implementados por las municipalidades, estos desafíos resaltan la importancia de implementar políticas y estrategias que promuevan la eficiencia y la apertura de los procesos de recaudación de impuestos municipales, como el impuesto predial. Por otro lado, la investigación de Vargas et al. (2022) abordó las complejidades específicas del cobro del impuesto predial en contextos de conflicto armado, resaltando cómo estos desafíos pueden impactar negativamente la eficiencia en la recaudación. Esto subraya la importancia de considerar no solo los componentes operativos y ejecutivos de la gestión financiera municipal, sino también los factores socioeconómicos y políticos que pueden influir en la efectividad de los sistemas tributarios locales. En conjunto, estas investigaciones resaltan la necesidad de enfoques integrales y contextualizados para abordar los desafíos en la recaudación del impuesto predial. Reconocen la importancia de mejorar la capacidad administrativa y tecnológica de las municipalidades.

El análisis teórico respalda los productos obtenidos en la investigación, al destacar la importancia crucial de una gestión financiera efectiva para potencializar

la eficiencia en la recaudación del impuesto predial. En consecuencia, se sugiere que las autoridades locales implementen políticas y estrategias dirigidas a fortalecer la gestión financiera, actualizar el marco legal y promover una cultura tributaria sólida entre los contribuyentes. Estas recomendaciones incluyen diversas medidas prácticas, como la modernización de sistemas de recaudo, la mejora en la actualización catastral y la realización de campañas de educación tributaria. La modernización de los sistemas de recaudo, por ejemplo, puede implicar la implementación de tecnologías avanzadas que faciliten el pago de impuestos de manera rápida y segura para los contribuyentes. Además, es esencial actualizar el marco legal para adaptarlo a las necesidades y desafíos actuales en la recaudación de impuestos municipales. Esto puede incluir la revisión y mejora de las leyes y regulaciones relacionadas con la gestión financiera y la administración tributaria. (Bahl y Wallace, 2008).

En relación al segundo objetivo específico: Analizar en qué medida la gestión financiera se relaciona con las tasas del impuesto predial en la MPH 2022. Estos resultados obtenidos revelan una correlación positiva moderada y significativa, respaldada por un coeficiente de correlación de 0.534 y un nivel de significancia de $p \leq 0.006$. Esto indica que existe una relación significativa entre la gestión financiera y las tasas del impuesto predial en este contexto específico.

A fin de comprender mejor esta relación, podemos recurrir al estudio de Velásquez et al. (2020) proporciona una perspectiva valiosa sobre la inequidad en el impuesto inmobiliario en Mazatlán, aunque se centre en una ubicación diferente y utilice métodos distintos a los de la indagación actual. El sondeo de cómo ciertas variables influye en el valor catastral y las discrepancias en la importancia de estas variables puede arrojar luz sobre la conexión entre la gestión financiera y las tasas del impuesto predial. De esta manera, si las variables como el tamaño del terreno o la ubicación tienen un peso desigual en la determinación del valor catastral, esto podría resultar en una distribución desigual de los impuestos, lo que afectaría la equidad del sistema tributario. Esta observación es relevante para comprender la relación entre la gestión financiera y las tasas del impuesto predial, ya que una gestión financiera efectiva debería incluir medidas para mitigar la inequidad en la aplicación del impuesto y garantizar una distribución justa de la carga tributaria

entre los contribuyentes, de esta manera se puede lograr un entendimiento más exhaustivo de los determinantes que influyen en la eficiencia y equidad en la recaudación del impuesto predial, lo que a su vez puede informar la formulación de políticas y estrategias destinadas a mejorar la gestión financiera municipal y fortalecer el sistema tributario local.

La perspectiva teórica proporcionada por McCluskey et al. (2013) refuerza la importancia de que las tasas del impuesto predial sean equitativas y reflejen las condiciones reales del mercado inmobiliario. Esta consideración subraya la necesidad de ponderar tanto la eficiencia como la equidad al establecer las tasas del impuesto predial, aspectos cruciales para evaluar la relación entre la gestión financiera y las tasas del impuesto predial en la MPH. Al adoptar esta perspectiva, se admite que la igualdad en la distribución de la carga tributaria es esencial para mantener la legitimidad y el respaldo del sistema impositivo por parte de los ciudadanos. Además, la necesidad de que las tasas del impuesto predial reflejen las condiciones del mercado inmobiliario asegura que el impuesto sea justo y proporcional a la capacidad financiera de los propietarios de bienes raíces. Al considerar la relación entre la gestión financiera y las tasas del impuesto predial en la MPH, es crucial tener en cuenta estas consideraciones teóricas. Una gestión financiera efectiva debe incluir políticas y prácticas que promuevan la equidad en la aplicación del impuesto y garanticen que las tasas reflejen de manera precisa el valor y las características de los bienes inmuebles.

En cuanto al tercer objetivo específico: Señalar en qué medida la gestión financiera se relaciona con la fiscalización del impuesto predial en la MPH 2022. Los resultados revelan una correlación positiva moderada y significativa entre las variables, respaldada por un coeficiente de correlación de 0.538 y un nivel de significancia de $p \leq 0.006$. Este hallazgo sugiere que la eficacia en la gestión financiera está estrechamente relacionada con la capacidad de fiscalización del impuesto predial en dicha municipalidad.

Este resultado encuentra en concordancia con el estudio de Villalobos (2022) realizado en el Estado de México proporciona evidencia adicional que respalda los hallazgos sobre la importancia del valor catastral de los inmuebles en la determinación de los ingresos municipales. Este hallazgo subraya la relevancia de

potenciar los recursos propios de los gobiernos locales como una estrategia para promover el crecimiento regional y reducir la dependencia de fondos federales. En este sentido, una gestión financiera eficiente y una adecuada fiscalización del impuesto predial son fundamentales para garantizar la autonomía financiera de las municipalidades. Asimismo, la investigación de Silva (2021), por otro lado, identificó una correlación significativa entre la recaudación del impuesto predial y la gestión de ingresos de la municipalidad. Este hallazgo sugiere que una gestión financiera efectiva, que incluya una adecuada fiscalización y gestión de ingresos, puede tener un efecto beneficioso en la recaudación del impuesto predial. Ambos estudios proporcionan una base sólida para comprender la relación entre la gestión financiera y la recaudación del impuesto predial en diferentes contextos regionales. Destacan la importancia de implementar políticas y estrategias dirigidas a optimizarla gestión financiera municipal, fortalecer la fiscalización y potenciar los recursos propios como mecanismos para garantizar la autonomía financiera de las municipalidades y promover el desarrollo regional.

Los hallazgos presentados se alinean estrechamente con la base teórica proporcionada por Caballero y Serrano (2014), quienes resaltan la importancia crucial de una supervisión adecuada para mantener la integridad del sistema tributario. La falta de fiscalización rigurosa puede llevar a niveles más altos de evasión fiscal, lo que a su vez podría disminuir significativamente los ingresos municipales y comprometer la financiación de servicios públicos esenciales. La supervisión efectiva del cumplimiento tributario, especialmente en lo que respecta al impuesto predial, es esencial para garantizar la igualdad y la transparencia en el sistema tributario local. Por lo tanto, se considera que una gestión financiera efectiva y una fiscalización adecuada del impuesto predial son elementos fundamentales para garantizar la autonomía financiera y la sostenibilidad económica de las municipalidades. Estas prácticas proporcionan una base sólida para el desarrollo local y regional al asegurar que los recursos financieros necesarios estén disponibles para financiar proyectos y programas que beneficien a la sociedad en su totalidad.

VI. CONCLUSIONES

Primero: Se determinó una correlación positiva de efecto grande $Rho=.66$ y significativa $p<.01$ entre la Gestión Financiera y la Recaudación del Impuesto Predial en la MPH 2022. Por lo cual el aumento de la gestión financiera permite un aumento en la recaudación del impuesto predial.

Segundo: Se determinó una correlación positiva de efecto moderado $Rho=.40$ y significativo $p<.05$ entre la gestión financiera y la eficiencia en la recaudación del impuesto predial en la MPH 2022, por tanto, la gestión dentro del campo de las finanzas impulsa la efectividad en el proceso de recaudación de los impuestos.

Tercero: Se determinó una correlación positiva de efecto grande $Rho=.53$ y significativo $p<.01$ entre la gestión financiera y las tasas del impuesto predial en la MPH 2022. Lo cual refiere que ante mayor tendencia de la gestión en las finanzas se impulsara el desarrollo de tasas acorde al impuesto predial.

Cuarto Se determinó una correlación positiva de efecto grande $Rho=.53$ $p<.01$ entre la gestión financiera y la fiscalización del impuesto predial en la MPH 2022. De esta manera mientras más se implemente la gestión financiera se incrementará los procesos de fiscalización del impuesto a los predios.

VII. RECOMENDACIONES

Primero: Enfocar los esfuerzos en fortalecer aún más la gestión financiera, mediante la implementación de políticas que mejoren la claridad, eficiencia y rendición de cuentas en la administración de los recursos financieros municipales. Además, se sugiere la capacitación continua del personal encargado de la gestión financiera y la adopción de tecnologías que optimicen los procesos administrativos y de recaudación tributaria. Estas acciones pueden contribuir a un aumento en la recaudación del impuesto predial, fortaleciendo a la entidad edil.

Segundo: Fortalecer las prácticas de gestión financiera enfocadas específicamente en mejorar la efectividad del proceso de recaudación de impuestos. Se sugiere implementar sistemas y procedimientos que optimicen la administración y fiscalización de los impuestos, así como capacitar al personal encargado de estos procesos. Además, es importante establecer mecanismos de monitoreo y evaluación para identificar áreas de mejora continua en la gestión financiera y en el proceso de recaudación de impuestos. De este modo, se puede garantizar una mayor eficiencia en la recaudación del impuesto predial, lo que a su vez fortalecerá la capacidad financiera de la municipalidad.

Tercero: Revisar y ajustar las políticas y procesos relacionados con la fijación de las tasas del impuesto predial para que reflejen adecuadamente la situación financiera y las necesidades del municipio. Se sugiere realizar una evaluación detallada de los elementos que afectan en la determinación de las tasas del impuesto predial y garantizar que estos estén alineados con los objetivos de desarrollo municipal y las expectativas de la comunidad.

Cuarto: Implementar estrategias que mejoren la capacidad de monitoreo y cumplimiento de las obligaciones fiscales. Esto incluye la inversión en tecnología y sistemas de información para identificar evasiones fiscales, la capacitación del personal en técnicas de fiscalización efectivas y el impulso de la legibilidad y la comunicación con los contribuyentes. Al fortalecer estos procesos, la municipalidad puede mejorar la recaudación de impuestos, lo que a su vez fortalecerá su base financiera y en los servicios públicos esenciales a la comunidad.

REFERENCIAS

- Álvarez, M., Santander, J. & Rosero, C. (2022). *Necesidad de una ordenanza para la reducción del impuesto predial urbano en Tulcán-Ecuador*. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(6), 414-420. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2218-36202022000600414&script=sci_arttext&tlng=en
- Allen, R., & Tommasi, D. (2001). *Managing Public Expenditure: A Reference Book for Transition Countries*. OECD.
- Alesina, A., & Perotti, R. (1996). *Fiscal discipline and the budget process*. *The American Economic Review*, 86(2), 401-407.
- Arias, J., Holgado, J., Tafur, T. & Vásquez, M. (2022). *Metodología de la Investigación: El método de Arias para realizar un proyecto de tesis*. Primera Edición Digital. Libro electrónico disponible en <https://doi.org/10.35622/inudi.b.016>
- Babbie, E. (2021). *The Practice of Social Research*. Cengage Learning. https://books.google.com.pe/books/about/The_Practice_of_Social_Research.html?id=KrGeygEACAAJ&redir_esc=y
- Bahl, R., & Wallace, S. (2008). *Property taxation in developing countries*. Lincoln Institute of Land Policy.
- Bahl, R., & Wallace, S. (2008). *Public Financing in Developing and Transition Countries*. Edward Elgar Publishing.
- Banco Mundial. (2021). *Combatiendo la evasión y elusión fiscal en la recaudación del Impuesto Predial: Un desafío internacional*. BIS. <https://www.worldbank.org/en/topic/taxes-and-government-revenue>
- Bird, R. M., & Slack, E. (2007). *Taxation and governance in local government finance*. International Center for Public Policy.
- Bird, R. M. (2008). Tax challenges facing developing countries. Institute for International Business Working Paper, (11).
- Brigham, E. F., & Ehrhardt, M. C. (2020). *Financial management: Theory & practice* (16th ed.). Cengage Learning.
- Caballero, G. (2015). *El impuesto predial en el marco de la legislación peruana*. Tributación Actual.

- Caballero, C., & Serrano, A. (2014). *El rol de la fiscalización en la tributación local*. Ediciones Municipales.
- Caballero, J., & Serrano, A. (2014). *Estrategias y desafíos en la fiscalización del impuesto predial*. *Revista de Fiscalidad Municipal*, 28(1), 22-39.
- Caballero, C., & Serrano, A. (2014). *Fiscalización y recaudación: claves en la tributación local*. *Journal of Public Finance*.
- Cámara de Comercio (2022). CCL: *Impuesto predial subirá en promedio 6% en el 2022*. Gobierno del Perú. [https://lacamara.pe/ccl-impuesto-predial-subira-en-promedio-6-en-el-2022/?print=print#:~:text=En%20el%20a%C3%B1o%202022%2C%20el,Comercio%20de%20Lima%20\(CCL\)](https://lacamara.pe/ccl-impuesto-predial-subira-en-promedio-6-en-el-2022/?print=print#:~:text=En%20el%20a%C3%B1o%202022%2C%20el,Comercio%20de%20Lima%20(CCL).).
- Cangiano, M., Curristine, T., & Lazare, M. (2013). *Public Financial Management and its Emerging Architecture*. IMF.
- Cisneros-Caicedo, A., Guevara-García, A., Urdánigo-Cedeño, J. & Garcés-Bravo, J. (2022). *Técnicas e Instrumentos para la Recolección de Datos que Apoyan a la Investigación Científica en Tiempo de Pandemia*. *Dominio de las Ciencias*, 8(1), 1165-1185. <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/2546>
- Congreso de la República del Perú. (2001 - 2006). *Ley de la Reforma de los Artículos 74 y 107 de la Constitución Política del Perú*. Recuperado de <https://www2.congreso.gob.pe/sicr/RelatAgenda/proapro.nsf/ProyectosAprobadosPortal/5619300A15CB31A705256F4A007C402C>
- Contreras, C., & Cueto, M. (2009). *Historia del Perú contemporáneo*. IEP.
- Cooperación y el Desarrollo Económicos (2023). *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe*. CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/d19f9382-48ee-47f7-82f7-44a8ee957288/content>
- Cruzado, R. (2017). *Finanzas públicas y sistema tributario en Perú*. Editorial Desconocida.
- Dancey, C. P., & Reidy, J. (2007). *Statistics Without Maths for Psychology* (4th ed.). Pearson.
- Diamond, J. (2006). *Budget system reform in emerging economies: The challenges and the reform agenda*. IMF.

- Diario el Peruano (17 de enero, 2022). *¡Atención, propietarios! Conozca aquí las nuevas formalidades para venta de inmuebles desde el 2022*. Gobierno del Perú. <https://elperuano.pe/noticia/137556-atencion-propietarios-conozca-aqui-las-nuevas-formalidades-para-venta-de-inmuebles-desde-el-2022>
- Devarajan, S., Swaroop, V., & Zou, H. (1996). *The composition of public expenditure and economic growth*. *Journal of Monetary Economics*, 37(2-3), 313-344.
- Fasabi, J. & Bardales, J. (2020). *Evaluación de la gestión administrativa para mejorar el desempeño laboral en la gestión municipal*. *Ciencia latina revista científica multidisciplinar*, 4(2), 1737-1753. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S025285842020000100002&script=sci_arttext
- Fondo Monetario Internacional (2023). *Una inversión que pagó: La respuesta de América Latina a los recientes shocks mundiales*. IMF. <https://www.imf.org/es/Blogs/Articles/2023/09/06/investments-that-pay-off-latin-americas-response-to-recent-global-shocks>
- George, D., & Mallery, P. (2003). *SPSS for Windows Step by Step: A Simple Guide and Reference* (4th ed.). Allyn & Bacon.
- Hernández, Fernández y Baptista (2018). *Metodología de la investigación*, 7ma ed. México: McGraw-Hill Interamericana.
- Hemming, R. (2006). *Public expenditure management handbook*. World Bank.
- Jennifer, V. R., Paola García Reyes, & Francisco Gutiérrez Sanín. (2022). *Problemas del cobro del impuesto predial y sus efectos sociales en contextos de conflicto armado. Los casos de Carmen de Bolívar y Turbo en Colombia*. (112), 89-89–122. <https://doi.org/10.7440/colombiaint112.2022.04>
- Lescano, (2023). *Recaudación del impuesto predial y la gestión pública, de la Municipalidad Distrital Mariano Damaso Beraun, 2021*. Universidad de Huánuco.
- Lockhart, J. (1994). *Los de arriba y los de abajo en el Perú colonial*. Fondo Editorial PUCP.
- Madrigal-Delgado, G. (2021). *Recaudación del impuesto predial en México: desafío del federalismo fiscal*. *Investigación administrativa*, 50(127), 1-10. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-76782021000100009

- Machín, M., Sánchez, B. & Rodríguez, M. (2020). *Análisis y proyecciones de la gestión de los servicios públicos en el entorno local*. Economía y Desarrollo, 163(1), 1-10. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0252-85842020000100002&script=sci_arttext
- Martínez, L. (2016). *Tributación y Desarrollo Urbano: El rol del Impuesto Predial*. Editorial Económica Urbana.
- MEF. (2020). *Guía para la Gestión de Cuenta del Impuesto Predial*. Ministerio de Economía y Finanzas.
- Miles, M., Huberman, A. & Saldaña, J. (2020). *Qualitative Data Analysis: A Methods Sourcebook*. SAGE Publications. <https://us.sagepub.com/en-us/nam/qualitative-data-analysis/book246128>
- McCluskey, W., Cornia, G., & Walters, L. C. (2013). *A primer on property tax administration and policy*. Wiley.
- Musgrave, R. A., & Musgrave, P. B. (1989). *Public Finance in Theory and Practice*. McGraw-Hill.
- Ñaupas, H., & Valdivia, M., et al. (2019). *Metodología de la Investigación Cuantitativa-Cualitativa y Redacción de la tesis (5ta ed.)*. Recuperado de https://books.google.com.pe/books?id=KzSjDwAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- Olivos, G. J. L. (2019). *Factores que Inciden en el Incumpliendo del Pago del Impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Tambogrande Periodo 2017 – Piura*. Universidad Cesar Vallejo.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2021). *Puede mejorarse la eficiencia, eficacia y equidad de los impuestos a la vivienda*. OCDE. <https://www.oecd.org/espanol/noticias/puedemejorarselaeficienciaeficaciayequidaddelosimpuestosalavivienda.htm>
- O'Sullivan, A., Sheffrin, S. M., & Perez, S. J. (2007). *Survey of economics*. Prentice Hall.
- Paredes, M. (2019). *Exoneraciones y beneficios fiscales en el sistema peruano*. Revista Tributaria, 24(3), 45-58.

- Ramírez, Ch. A. M. (2020). *El Impuesto Predial y su Impacto en la Recaudación Tributaria de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, 2018*. Universidad Privada del Norte.
- Romero, C. R., Soria, D. M, Del Castillo, G. W., & Colmenares, Z. Y.; et. al. (2021). *Estudio del Impuesto Predial en Gobiernos Locales del Perú*. ECA Sinergia, vol. 12, núm. 3, pp. 124-134. Universidad Técnica de Manabí.
- Rostworowski, M. (1988). *Historia del Tahuantinsuyo*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Velázquez, L., Alfonso Colado, Cladera, J. R., & Nahed, I. H. (2020). *Inequidad en el impuesto inmobiliario: análisis multicriterio (CRITIC) del valor catastral de vivienda en Mazatlán*. Economía, Sociedad y Territorio, 20(64), 725-754. <https://doi.org/10.22136/est20201593>
- Villalobos López, J. A. (2022). *Análisis de las fuentes de ingreso público municipal: el caso del Estado de México en 2020*. Terra, (11), 30-59. <https://doi.org/10.7203/terra.11.25185>
- Sánchez, R. (2018). *La estructura del sistema tributario peruano*. Ediciones Tributarias.
- Silva, C. M. (2021). *Factores que Influyen en la Recaudación del Impuesto Predial y su Relaxción con la Gestión de Ingresos de la Municipalidad Provincial de Ucayali Contamana, 2020*. Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.
- Tanzi, V., & Zee, H. H. (2001). *Tax policy for developing countries*. Economic Issues, 27.
- Torres, L. (2020). *Administración y gestión de impuestos municipales en Perú*. Editorial Fiscal.
- Vargas, H. (2011). *Historia tributaria del Perú*. Editorial Desconocida.
- Vásquez, H. (2017). *Sanciones tributarias y su impacto en la recaudación*. Ediciones Fiscales Modernas.
- Youngman, J., & Malme, J. H. (2004). *The Property Tax in Practice*. Edward Elgar Publishing.

ANEXOS

Anexo 01: MATRIZ DE OPERALIZACIÓN

LA GESTIÓN FINANCIERA Y LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA 2022

VARIABLES DE ESTUDIO	DIMENSIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	TÉCNICA E INSTRUMENTO	ESCALA DE DIMENSIÓN
Gestión Financiera	La gestión financiera se refiere a la planificación, organización, dirección y control de las actividades financieras de una organización, como la adquisición y utilización de fondos, con el objetivo de maximizar el valor de la empresa para sus accionistas (Brigham & Ehrhardt,2020).	Proceso estructurado dentro de una organización que abarca actividades específicas como la planificación, organización, dirección y control de recursos financieros.	Recursos financieros	Disponibilidad de fondos. Liquidez Eficiencia en la utilización	Encuesta - Cuestionario	Likert
			Gastos Públicos	Estructura del gasto. Gasto per cápita		
			Ingresos Públicos	Estructura de los ingresos Eficiencia recaudatoria		
Impuesto Predial	Es un gravamen que tiene por objeto el valor de los bienes inmuebles. Funciona como una herramienta fiscal fundamental para los gobiernos locales, proporcionándoles una fuente de ingreso esencial para financiar y mantener servicios públicos en sus jurisdicciones. Martínez, 2016.	Impuesto basado en el valor monetario de las propiedades inmobiliarias, utilizado por entidades gubernamentales locales como medio primordial de financiamiento para la provisión y sostenimiento de servicios públicos en sus áreas de competencia.	Eficiencia en la recaudación	Relación costo beneficio. Tasa de cumplimiento. Proporción de deuda tributaria recuperada. Capacitación y formación de personal.		

Tasas	Tasa efectiva promedio. Tasa marginal Proporción de recaudación.
-------	--

Fiscalización	Tasa de cumplimiento. Tasa de evasión detectada. Número de auditorías o inspecciones realizadas. Recaudación adicional post fiscalización.
---------------	---

Anexo 02: INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

CUESTIONARIO DE GESTIÓN FINANCIERA

Estimado trabajador(a), el presente cuestionario tiene como propósito evaluar la percepción sobre la Gestión Financiera en la Municipalidad Provincial de Huallaga.

ÁREA DONDE LABORA:

SEXO: F M

INSTRUCCIONES: A continuación, encontrará una serie de preguntas relacionadas con la Gestión Financiera en su jurisdicción. Por favor, le solicitamos responder con sinceridad, marcando con una (x) la respuesta que indique su grado de acuerdo o desacuerdo, cada pregunta presentada deberá ser evaluada utilizando una escala del 1 al 5, donde: 1 = "Totalmente en desacuerdo", 2 = "En desacuerdo", 3 = "Regular", 4 = "De acuerdo", 5 = "Totalmente de acuerdo"

N°	PREGUNTAS	1	2	3	4	5
	RECURSOS FINANCIEROS (DIMENSION 1)					
1	La entidad cuenta con una adecuada disponibilidad de fondos para cubrir sus necesidades.					
2	La liquidez actual de la entidad es suficiente para atender sus compromisos financieros en el corto plazo.					
3	Los recursos financieros de la entidad se utilizan eficientemente en proyectos y actividades.					
	GASTOS PÚBLICOS (DIMENSION 2)					
4	La estructura del gasto en la entidad está bien organizada y se alinea con sus objetivos.					
5	El gasto per cápita en la entidad se encuentra en un nivel adecuado para la prestación de servicios públicos.					
	INGRESOS PÚBLICOS (DIMENSION 3)					
6	La estructura de los ingresos de la entidad está bien distribuida entre sus diferentes fuentes.					
7	La eficiencia recaudatoria de la entidad es alta, maximizando los ingresos con los recursos disponibles.					

CUESTIONARIO DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

Estimado trabajador(a), el presente cuestionario tiene como propósito evaluar la percepción sobre la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Huallaga.

ÁREA DONDE LABORA:

SEXO: F M

INSTRUCCIONES: A continuación, encontrará una serie de preguntas relacionadas con la Recaudación del Impuesto Predial en su jurisdicción. Por favor, le solicitamos responder con sinceridad, marcando con una **(x)** la respuesta que indique su grado de acuerdo o desacuerdo, cada pregunta presentada deberá ser evaluada utilizando una escala del 1 al 5, donde: 1 = "Totalmente en desacuerdo", 2 = "En desacuerdo", 3 = "Regular", 4 = "De acuerdo", 5 = "Totalmente de acuerdo"

N°	PREGUNTAS	1	2	3	4	5
	EFICIENCIA EN LA RECAUDACIÓN (DIMENSIÓN 1)					
1	La relación costo-beneficio de la recaudación del impuesto predial en mi municipio es adecuada.					
2	La recaudación del impuesto predial del área de renta ha sido eficiente para mejorar la gestión financiera de la municipalidad.					
3	La tasa de cumplimiento de pagos del impuesto predial en mi municipio es alta.					
4	En mi municipio se recupera una alta proporción de la deuda tributaria pendiente.					
	TASAS (DIMENSIÓN 2)					
5	La tasa efectiva promedio del impuesto predial en mi municipio es justa.					
6	El área de renta ha realizado correctamente el cálculo de la base del impuesto de los predios que permita fortalecer la gestión financiera del municipio.					
7	La tasa marginal del impuesto predial en mi municipio es razonable.					
8	La proporción de recaudación del impuesto predial en relación con otros ingresos municipales es adecuada.					
	FISCALIZACIÓN (DIMENSIÓN 3)					
9	La tasa de cumplimiento en fiscalización del impuesto predial en mi municipio es efectiva.					
10	La tasa de evasión detectada del impuesto predial en mi municipio es baja.					
11	Se realizan suficientes auditorías o inspecciones relacionadas con el impuesto predial en mi municipio.					
12	Tras la fiscalización, se percibe un incremento en la recaudación del impuesto predial en mi municipio.					

Anexo 03: EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento del tema de investigación **La Gestión Financiera y la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Huallaga 2022**. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez:

Nombre del juez:	RONALD ALAN DE LA CRUZ ROJAS	
Grado profesional:	Maestría (X)	Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica () Educativa (X)	Social () Organizacional (X)
Áreas de experiencia profesional:	- Docente Universitario - Contador Asesor - Empresarial	
Institución donde labora:	Universidad tecnológica del Perú Universidad Privada del Norte	
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (X)	
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.	

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala:

Nombre de la Prueba:	CUESTIONARIO DE GESTIÓN FINANCIERA
Autor:	Eder Almagro Ludeña Rengifo
Procedencia:	Tarapoto
Administración:	Individual
Tiempo de aplicación:	10'
Ámbito de aplicación:	Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huallaga

Significación:	El Cuestionario de Gestión Financiera, comprende tres dimensiones: Recursos financieros, Gastos públicos e ingresos públicos. Cabe mencionar que, la variable es cuantitativa y será cuantificada a través de la escala de Likert de cinco alternativas.
-----------------------	--

4. Soporte teórico:

Escala/Área	Dimensiones	Definición
Gestión Financiera	Recursos Financieros	Aborda la esencial administración fiscal en el ámbito público.
	Gastos Públicos	Dividen el gasto público en funciones de asignación de recursos, redistribución del ingreso y estabilización económica.
	Ingresos Públicos	Son vitales para financiar las distintas operaciones gubernamentales.

5. Presentación de instrumentos para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario elaborado por Eder Almagro, Ludeña Rengifo en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintácticay semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.

	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Dimensiones del instrumento:

Variable 1: Gestión Financiera

Primera dimensión: Recursos Financieros

Objetivos de la Dimensión: Determinar en qué medida la gestión financiera se relaciona con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huallaga 2022.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Obs/ Recomend
Disponibilidad de fondos.	La entidad cuenta con una adecuada disponibilidad de fondos para cubrir sus necesidades.	4	4	4	
Liquidez	La liquidez actual de la entidad es suficiente para atender sus compromisos financieros en el corto plazo.	4	4	4	
Eficiencia en la utilización	Los recursos financieros de la entidad se utilizan eficientemente en proyectos y actividades.	4	4	4	

Segunda dimensión: Gastos Públicos

Objetivos de la Dimensión: Determinar en qué medida la gestión financiera se relaciona con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huallaga 2022.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Obs/ Recomend
Estructura del Gasto	La estructura del gasto en la entidad está bien organizada y se alinea con sus objetivos.	4	4	4	
Gasto per cápita	El gasto per cápita en la entidad se encuentra en un nivel adecuado para la prestación de servicios públicos.	4	4	4	

Tercera dimensión: Ingresos Públicos

Objetivos de la Dimensión: Determinar en qué medida la gestión financiera se relaciona con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huallaga 2022.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Obs/ Recomend
Estructura de los ingresos	La estructura de los ingresos de la entidad está bien distribuida entre sus diferentes fuentes.	4	4	4	
Eficiencia recaudatoria	La eficiencia recaudatoria de la entidad es alta, maximizando los ingresos con los recursos disponibles.	4	4	4	



**Firma del evaluador
DNI N° 42024625**

Anexo 03: EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento del tema de investigación **La Gestión Financiera y la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Huallaga 2022**. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez:

Nombre del juez:	JESSICA NOELIA HUAPAYA CUZCANO
Grado profesional:	Maestría (X) Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica () Social () Educativa (X) Organizacional (X)
Áreas de experiencia profesional:	- Docente Universitario - Contador Asesor - Empresarial
Institución donde labora:	Universidad Autonoma
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (X)
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala:

Nombre de la Prueba:	CUESTIONARIO DE GESTIÓN FINANCIERA
Autor:	Eder Almagro Ludeña Rengifo
Procedencia:	Tarapoto
Administración:	Individual
Tiempo de aplicación:	10'
Ámbito de aplicación:	Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huallaga

Significación:	El Cuestionario de Gestión Financiera, comprende tres dimensiones: Recursos financieros, Gastos públicos e ingresos públicos. Cabe mencionar que, la variable es cuantitativa y será cuantificada a través de la escala de Likert de cinco alternativas.
-----------------------	--

4. Soporte teórico:

Escala/Área	Dimensiones	Definición
Gestión Financiera	Recursos Financieros	Aborda la esencial administración fiscal en el ámbito público.
	Gastos Públicos	Dividen el gasto público en funciones de asignación de recursos, redistribución del ingreso y estabilización económica.
	Ingresos Públicos	Son vitales para financiar las distintas operaciones gubernamentales.

5. Presentación de instrumentos para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario elaborado por Eder Almagro, Ludeña Rengifo en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintácticay semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.

	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Dimensiones del instrumento:**Variable 1: Gestión Financiera****Primera dimensión: Recursos Financieros**

Objetivos de la Dimensión: Determinar en qué medida la gestión financiera se relaciona con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huallaga 2022.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Obs/ Recomend
Disponibilidad de fondos.	La entidad cuenta con una adecuada disponibilidad de fondos para cubrir sus necesidades.	4	4	4	
Liquidez	La liquidez actual de la entidad es suficiente para atender sus compromisos financieros en el corto plazo.	4	4	4	
Eficiencia en la utilización	Los recursos financieros de la entidad se utilizan eficientemente en proyectos y actividades.	4	4	4	

Segunda dimensión: Gastos Públicos

Objetivos de la Dimensión: Determinar en qué medida la gestión financiera se relaciona con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huallaga 2022.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Obs/ Recomend
Estructura del Gasto	La estructura del gasto en la entidad está bien organizada y se alinea con sus objetivos.	4	4	4	
Gasto per cápita	El gasto per cápita en la entidad se encuentra en un nivel adecuado para la prestación de servicios públicos.	4	4	4	

Tercera dimensión: Ingresos Públicos

Objetivos de la Dimensión: Determinar en qué medida la gestión financiera se relaciona con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huallaga 2022.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Obs/ Recomend
Estructura de los ingresos	La estructura de los ingresos de la entidad está bien distribuida entre sus diferentes fuentes.	4	4	4	
Eficiencia recaudatoria	La eficiencia recaudatoria de la entidad es alta, maximizando los ingresos con los recursos disponibles.	4	4	4	



Firma del evaluado
DNI N° 40954834

Anexo 03: EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento del tema de investigación **La Gestión Financiera y la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Huallaga 2022**. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez:

Nombre del juez:	RIVAS CARRASCO, JESSICA MARLEM
Grado profesional:	Maestría (X) Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica () Social () Educativa (X) Organizacional (X)
Áreas de experiencia profesional:	- Docente Universitario -
Institución donde labora:	Universidad Autónoma
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años (X) Más de 5 años ()
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala:

Nombre de la Prueba:	CUESTIONARIO DE GESTIÓN FINANCIERA
Autor:	Eder Almagro Ludeña Rengifo
Procedencia:	Tarapoto
Administración:	Individual
Tiempo de aplicación:	10'
Ámbito de aplicación:	Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huallaga

Significación:	El Cuestionario de Gestión Financiera, comprende tres dimensiones: Recursos financieros, Gastos públicos e ingresos públicos. Cabe mencionar que, la variable es cuantitativa y será cuantificada a través de la escala de Likert de cinco alternativas.
-----------------------	--

4. Soporte teórico:

Escala/Área	Dimensiones	Definición
Gestión Financiera	Recursos Financieros	Aborda la esencial administración fiscal en el ámbito público.
	Gastos Públicos	Dividen el gasto público en funciones de asignación de recursos, redistribución del ingreso y estabilización económica.
	Ingresos Públicos	Son vitales para financiar las distintas operaciones gubernamentales.

5. Presentación de instrumentos para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario elaborado por Eder Almagro, Ludeña Rengifo en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintácticay semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.

	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Dimensiones del instrumento:**Variable 1: Gestión Financiera****Primera dimensión: Recursos Financieros**

Objetivos de la Dimensión: Determinar en qué medida la gestión financiera se relaciona con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huallaga 2022.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Obs/ Recomend
Disponibilidad de fondos.	La entidad cuenta con una adecuada disponibilidad de fondos para cubrir sus necesidades.	4	4	4	
Liquidez	La liquidez actual de la entidad es suficiente para atender sus compromisos financieros en el corto plazo.	4	4	4	
Eficiencia en la utilización	Los recursos financieros de la entidad se utilizan eficientemente en proyectos y actividades.	4	4	4	

Segunda dimensión: Gastos Públicos

Objetivos de la Dimensión: Determinar en qué medida la gestión financiera se relaciona con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huallaga 2022.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Obs/ Recomend
Estructura del Gasto	La estructura del gasto en la entidad está bien organizada y se alinea con sus objetivos.	4	4	4	
Gasto per cápita	El gasto per cápita en la entidad se encuentra en un nivel adecuado para la prestación de servicios públicos.	4	4	4	

Tercera dimensión: Ingresos Públicos

Objetivos de la Dimensión: Determinar en qué medida la gestión financiera se relaciona con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huallaga 2022.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Obs/ Recomend
Estructura de los ingresos	La estructura de los ingresos de la entidad está bien distribuida entre sus diferentes fuentes.	4	4	4	
Eficiencia recaudatoria	La eficiencia recaudatoria de la entidad es alta, maximizando los ingresos con los recursos disponibles.	4	4	4	



Firma del evaluador
DNI N° 41221684

Anexo 03: EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento del tema de investigación **La Gestión Financiera y la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Huallaga 2022**. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez:

Nombre del juez:	RONALD ALAN DE LA CRUZ ROJAS
Grado profesional:	Maestría (X) Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica () Social () Educativa (X) Organizacional (X)
Áreas de experiencia profesional:	- Docente Universitario - Contador Asesor - Empresarial
Institución donde labora:	Universidad tecnológica del Perú Universidad Privada del Norte
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (X)
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala:

Nombre de la Prueba:	CUESTIONARIO DE GESTIÓN FINANCIERA
Autor:	Eder Almagro Ludeña Rengifo
Procedencia:	Tarapoto
Administración:	Individual
Tiempo de aplicación:	10'
Ámbito de aplicación:	Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huallaga

Significación:	El Cuestionario de Recaudación del Impuesto Predial, comprende tres dimensiones: Eficiencia en la recaudación, determinación y fiscalización. Por lo que, la variable es cuantitativa y será cuantificada a través de la escala de Likert de cinco alternativas.
-----------------------	--

4. Soporte teórico:

Escala/Área	Dimensiones	Definición
Recaudación del Impuesto Predial	Eficiencia en la recaudación	Se refiere a la capacidad de las administraciones locales para recaudar de manera efectiva el total de los impuestos pendientes, reduciendo costos y asegurando el cumplimiento voluntario de los contribuyentes.
	Tasas	Debe ser equitativa para reflejar las condiciones reales del mercado inmobiliario.
	Fiscalización efectiva	Es la supervisión adecuada y fundamental para mantener la integridad del sistema tributario.

5. Presentación de instrumentos para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario elaborado por Eder Almagro, Ludeña Rengifo en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintácticay semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.

	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Dimensiones del instrumento:**Variable 2: Recaudación del Impuesto Predial****Primera dimensión: Eficiencia de la Recaudación**

Objetivos de la Dimensión: Determinar en qué medida la gestión financiera se relaciona con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huallaga 2022.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Obs/ Recomend
Relación costo beneficio.	La relación costo-beneficio de la recaudación del impuesto predial en mi municipio es adecuada.	4	4	4	
	La recaudación del impuesto predial del área de renta ha sido eficiente para mejorar la gestión financiera de la municipalidad				
Tasa de cumplimiento.	La tasa de cumplimiento de pagos del impuesto predial en mi municipio es alta.	4	4	4	
Proporción de deuda tributaria recuperada.	En mi municipio se recupera una alta proporción de la deuda tributaria pendiente.	4	4	4	

Segunda dimensión: Tasas

Objetivos de la Dimensión: Determinar en qué medida la gestión financiera se relaciona con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huallaga 2022.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Obs/ Recomend
Tasa efectiva promedio.	La tasa efectiva promedio del impuesto predial en mi municipio es justa.	4	4	4	
	El área de renta ha realizado correctamente el cálculo de la base del impuesto de los predios que				

	permita fortalecer la gestión financiera del municipio.				
Tasa marginal	La tasa marginal del impuesto predial en mi municipio es razonable.	4	4	4	
Proporción de recaudación.	La proporción de recaudación del impuesto predial en relación con otros ingresos municipales es adecuada.				

Tercera dimensión: Fiscalización

Objetivos de la Dimensión: Determinar en qué medida la gestión financiera se relaciona con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huallaga 2022.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Obs/ Recomend
Tasa de cumplimiento.	La tasa de cumplimiento en fiscalización del impuesto predial en mi municipio es efectiva.	4	4	4	
Tasa de evasión detectada.	La tasa de evasión detectada del impuesto predial en mi municipio es baja.	4	4	4	
Número de auditorías o inspecciones realizadas.	Se realizan suficientes auditorías o inspecciones relacionadas con el impuesto predial en mi municipio.				
Recaudación adicional post fiscalización.	Tras la fiscalización, se percibe un incremento en la recaudación del impuesto predial en mi municipio.				



Firma del evaluador
DNI N° 42024625

Anexo 03: EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento del tema de investigación **La Gestión Financiera y la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Huallaga 2022**. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez:

Nombre del juez:	JESSICA NOELIA HUAPAYA CUZCANO
Grado profesional:	Maestría (X) Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica () Social () Educativa (X) Organizacional (X)
Áreas de experiencia profesional:	- Docente Universitario - Contador Asesor - Empresarial
Institución donde labora:	Universidad Autónoma
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (X)
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala:

Nombre de la Prueba:	CUESTIONARIO DE GESTIÓN FINANCIERA
Autor:	Eder Almagro Ludeña Rengifo
Procedencia:	Tarapoto
Administración:	Individual
Tiempo de aplicación:	10'
Ámbito de aplicación:	Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huallaga

Significación:	El Cuestionario de Recaudación del Impuesto Predial, comprende tres dimensiones: Eficiencia en la recaudación, determinación y fiscalización. Por lo que, la variable es cuantitativa y será cuantificada a través de la escala de Likert de cinco alternativas.
-----------------------	--

4. Soporte teórico:

Escala/Área	Dimensiones	Definición
Recaudación del Impuesto Predial	Eficiencia en la recaudación	Se refiere a la capacidad de las administraciones locales para recaudar de manera efectiva el total de los impuestos pendientes, reduciendo costos y asegurando el cumplimiento voluntario de los contribuyentes.
	Tasas	Debe ser equitativa para reflejar las condiciones reales del mercado inmobiliario.
	Fiscalización efectiva	Es la supervisión adecuada y fundamental para mantener la integridad del sistema tributario.

5. Presentación de instrumentos para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario elaborado por Eder Almagro, Ludeña Rengifo en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintácticay semántica son adecuadas.	5. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	6. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	7. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.

	8. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	5. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	6. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	7. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	8. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	5. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	6. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	7. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	8. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

5. No cumple con el criterio
6. Bajo Nivel
7. Moderado nivel
8. Alto nivel

Dimensiones del instrumento:**Variable 2: Recaudación del Impuesto Predial****Primera dimensión: Eficiencia de la Recaudación**

Objetivos de la Dimensión: Determinar en qué medida la gestión financiera se relaciona con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huallaga 2022.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Obs/ Recomend
Relación costo beneficio.	La relación costo-beneficio de la recaudación del impuesto predial en mi municipio es adecuada.	4	4	4	
Tasa de cumplimiento.	La tasa de cumplimiento de pagos del impuesto predial en mi municipio es alta.	4	4	4	
Proporción de deuda tributaria recuperada.	En mi municipio se recupera una alta proporción de la deuda tributaria pendiente.	4	4	4	
	La recaudación del impuesto predial del área de renta ha sido eficiente para mejorar la gestión financiera de la municipalidad				

Segunda dimensión: Tasas

Objetivos de la Dimensión: Determinar en qué medida la gestión financiera se relaciona con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huallaga 2022.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Obs/ Recomend
Tasa efectiva promedio.	La tasa efectiva promedio del impuesto predial en mi municipio es justa.	4	4	4	
	El área de renta ha realizado correctamente el cálculo de la base del impuesto de los predios que				

	permita fortalecer la gestión financiera del municipio.				
Tasa marginal	La tasa marginal del impuesto predial en mi municipio es razonable.	4	4	4	
Proporción de recaudación.	La proporción de recaudación del impuesto predial en relación con otros ingresos municipales es adecuada.				

Tercera dimensión: Fiscalización

Objetivos de la Dimensión: Determinar en qué medida la gestión financiera se relaciona con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huallaga 2022.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Obs/ Recomend
Tasa de cumplimiento.	La tasa de cumplimiento en fiscalización del impuesto predial en mi municipio es efectiva.	4	4	4	
Tasa de evasión detectada.	La tasa de evasión detectada del impuesto predial en mi municipio es baja.	4	4	4	
Número de auditorías o inspecciones realizadas.	Se realizan suficientes auditorías o inspecciones relacionadas con el impuesto predial en mi municipio.				
Recaudación adicional post fiscalización.	Tras la fiscalización, se percibe un incremento en la recaudación del impuesto predial en mi municipio.				



Firma del evaluado
DNI N° 40954834

Anexo 03: EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento del tema de investigación **La Gestión Financiera y la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Huallaga 2022**. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez:

Nombre del juez:	RIVAS CARRASCO, JESSICA MARLEM
Grado profesional:	Maestría (X) Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica () Social () Educativa (X) Organizacional (X)
Áreas de experiencia profesional:	- Docente Universitario -
Institución donde labora:	Universidad Autónoma
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años (X) Más de 5 años ()
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala:

Nombre de la Prueba:	CUESTIONARIO DE GESTIÓN FINANCIERA
Autor:	Eder Almagro Ludeña Rengifo
Procedencia:	Tarapoto
Administración:	Individual
Tiempo de aplicación:	10'
Ámbito de aplicación:	Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huallaga

Significación:	El Cuestionario de Recaudación del Impuesto Predial, comprende tres dimensiones: Eficiencia en la recaudación, determinación y fiscalización. Por lo que, la variable es cuantitativa y será cuantificada a través de la escala de Likert de cinco alternativas.
-----------------------	--

4. Soporte teórico:

Escala/Área	Dimensiones	Definición
Recaudación del Impuesto Predial	Eficiencia en la recaudación	Se refiere a la capacidad de las administraciones locales para recaudar de manera efectiva el total de los impuestos pendientes, reduciendo costos y asegurando el cumplimiento voluntario de los contribuyentes.
	Tasas	Debe ser equitativa para reflejar las condiciones reales del mercado inmobiliario.
	Fiscalización efectiva	Es la supervisión adecuada y fundamental para mantener la integridad del sistema tributario.

5. Presentación de instrumentos para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario elaborado por Eder Almagro, Ludeña Rengifo en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintácticay semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.

	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Dimensiones del instrumento:

Variable 2: Recaudación del Impuesto Predial

Primera dimensión: Eficiencia de la Recaudación

Objetivos de la Dimensión: Determinar en qué medida la gestión financiera se relaciona con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huallaga 2022.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Obs/ Recomend
Relación costo beneficio.	La relación costo-beneficio de la recaudación del impuesto predial en mi municipio es adecuada.	4	4	4	
Tasa de cumplimiento.	La tasa de cumplimiento de pagos del impuesto predial en mi municipio es alta.	4	4	4	
Proporción de deuda tributaria recuperada.	En mi municipio se recupera una alta proporción de la deuda tributaria pendiente.	4	4	4	
	La recaudación del impuesto predial del área de renta ha sido eficiente para mejorar la gestión financiera de la municipalidad				

Segunda dimensión: Tasas

Objetivos de la Dimensión: Determinar en qué medida la gestión financiera se relaciona con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huallaga 2022.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Obs/ Recomend
Tasa efectiva promedio.	La tasa efectiva promedio del impuesto predial en mi municipio es justa.	4	4	4	
	El área de renta ha realizado correctamente el cálculo de la base del impuesto de los predios que				

	permita fortalecer la gestión financiera del municipio.				
Tasa marginal	La tasa marginal del impuesto predial en mi municipio es razonable.	4	4	4	
Proporción de recaudación.	La proporción de recaudación del impuesto predial en relación con otros ingresos municipales es adecuada.				

Tercera dimensión: Fiscalización

Objetivos de la Dimensión: Determinar en qué medida la gestión financiera se relaciona con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huallaga 2022.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Obs/ Recomend
Tasa de cumplimiento.	La tasa de cumplimiento en fiscalización del impuesto predial en mi municipio es efectiva.	4	4	4	
Tasa de evasión detectada.	La tasa de evasión detectada del impuesto predial en mi municipio es baja.	4	4	4	
Número de auditorías o inspecciones realizadas.	Se realizan suficientes auditorías o inspecciones relacionadas con el impuesto predial en mi municipio.				
Recaudación adicional post fiscalización.	Tras la fiscalización, se percibe un incremento en la recaudación del impuesto predial en mi municipio.				



Firma del evaluador
DNI N° 41221684

Anexo 04: MODELO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO – UCV

Consentimiento Informado

Título de la investigación: “La Gestión Financiera y la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Huallaga 2022”

Investigador: Eder Almagro Ludeña Rengifo

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada “**La Gestión Financiera y la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Huallaga 2022**”, cuyo objetivo es determinar en qué medida la gestión financiera se relaciona con la recaudación del impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Huallaga 2022. Esta investigación es desarrollada por un estudiante de posgrado de la carrera profesional de Contabilidad, de la Universidad César Vallejo del campus sede Tarapoto, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución “Municipalidad Provincial de Huallaga”.

Describir el impacto del problema de la investigación.

.....
.....

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: “La Gestión Financiera y la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Huallaga 2022”².

Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 10 minutos y se realizará en el ambiente de la Municipalidad Provincial de Huallaga. Las respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

*Obligatorio a partir de los 18 años

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (Eder Almagro Ludeña Rengifo, email: eder.lr.1985@gmail.com

y Docente asesor Ronald Alan de la Cruz Rojas, email:

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos:

Fecha y hora:

Anexo 05: *Validación de juicio de expertos*

Nombre	Grado Académico	Valoración
De la Cruz Rojas, Ronald Alan	Magister	Aceptable
Huapaya Cuzcano, Jessica Noelia	Magister	Aceptable
Rivas Carrasco, Jessica Marlem	Magister	Aceptable

Nota: Resultados del juicio de expertos.

Anexo 06: Coeficiente de Alfa de Cronbach

Coeficiente de Alfa de Cronbach	Rango de Fiabilidad
[0 - 0,5]	Inaceptable
[0,5 - 0,6]	Pobre
[0,6 - 0,7]	Cuestionable
[0,7 - 0,8]	Aceptable
[0,8 - 0,9]	Bueno
[0,9 - 1]	Excelente

Nota: George y Mallery (2003)

Anexo 07: Rangos de correlación del Coeficiente Rho de Spearman

RANGO	RELACIÓN
1	Correlación positiva perfecta
0.7 – 0.9	Correlación positiva fuerte
0.4 – 0.6	Correlación positiva moderada
0.1 – 0.3	Correlación positiva débil
0	Ausencia de correlación
-0.1 - -0.3	Correlación negativa débil
-0.4 - -0.6	Correlación negativa moderada
-0.7 - -0.9	Correlación negativa fuerte
-1	Correlación negativa perfecta

Fuente: Dancey & Reidy. (2007).

LA GESTIÓN FINANCIERA Y LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA 2022				
PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES Y DIMENSIONES	METODOLOGÍA
Problema General	Objetivo General	Hipótesis General		
¿En qué medida la gestión financiera se relaciona con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huallaga 2022?	Determinar en qué medida la gestión financiera se relaciona con la recaudación del impuesto predial en la municipalidad Provincial de Huallaga 2022.	La gestión financiera se relaciona significativamente con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huallaga 2022	1. Gestión Financiera 1.1. Recursos financieros 1.2. Gastos Públicos 1.3. Ingresos Públicos	ENFOQUE: Cuantitativo TIPO: Aplicada DISEÑO: No experimental Transversal Correlacional
Problema Específico	Objetivos Específicos	Hipótesis Específicos	2. Impuesto Predial 2.1. Eficiencia en la recaudación 2.2. Tasas 2.3. Fiscalización	TÉCNICA: Encuesta INSTRUMENTO: Cuestionario
¿En qué medida la gestión financiera se relaciona con la eficiencia de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huallaga 2022?	Investigar en qué medida la gestión financiera se relaciona con la eficiencia en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huallaga 2022.	La gestión financiera se relaciona significativamente con la eficiencia en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huallaga 2022.		
¿En qué medida la gestión financiera se relaciona con las tasas del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huallaga 2022?	Analizar en qué medida la gestión financiera se relaciona con las tasas del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huallaga 2022.	La gestión financiera se relaciona significativamente con las tasas del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huallaga 2022.		

<p>¿En qué medida la gestión financiera se relaciona con la fiscalización del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huallaga 2022?</p>	<p>Señalar en qué medida la gestión financiera se relaciona con la fiscalización del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huallaga 2022.</p>	<p>La gestión financiera se relaciona significativamente con la fiscalización del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huallaga 2022.</p>		
---	--	---	--	--